

Transmetro S.A.S. Informe de Gestión 2018

Sin lugar a dudas el 2018 significó un año muy importante y positivo para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Barranquilla y su Área Metropolitana, por los interesantes logros obtenidos a partir de la aplicación de estrategias y decisiones que nos han permitido mantener un importante ritmo de crecimiento en el número de usuarios transportados, al tiempo que también impactamos de manera positiva la calidad del servicio.

La entrada en operación del Patio “Nelson Pinedo” hacia el mes de febrero de este año, significó la entrega total de la infraestructura del SITM luego de varios años de inconvenientes y dificultades, que atrasaron su puesta en funcionamiento; esto permitió realizar una programación de servicios de manera más acertada y eficiente, en especial para las rutas alimentadoras y troncales de la troncal Olaya Herrera y del norte de la ciudad.

La finalización de la construcción del Par Vial de la Carrera 50 se convirtió, sin duda, en un excelente aporte del SITM a la malla vial de la ciudad, y al mejoramiento de la movilidad en sectores de alto flujo y tráfico vehicular; en poco tiempo, esta vía estratégica cumplió otro de sus objetivos: ser un espacio para la expresión cultural de la ciudad y en un escenario que acoge a miles de personas durante la temporada de Carnaval y que convoca a otro tanto en eventos como KillarT.

La puesta en funcionamiento del Programa “Súbe T” a partir del mes de junio de 2018, significó una apuesta importante de cercanía con nuestros usuarios, a través de más de 80 hombres y mujeres que, como Guías de Transmetro, orientan y responden a las necesidades de nuestros usuarios, y refuerzan los mensajes de buen comportamiento y uso del Sistema, además de controlar la evasión.

Igualmente, y gracias a los recursos del FET (Fondo de Estabilización Tarifaria) fueron incrementados los niveles de oferta y demanda, así como la optimización de la operación; también fue posible programar nuevas rutas alimentadoras para el municipio de Soledad y ofertar para final del año la “Ruta Navideña” que acercó a miles de ciudadanos a disfrutar las actividades de Navidad y año nuevo en el Gran Malecón del Río Magdalena, y en la Glorieta “Ventana al Mundo” sobre la Circunvalar.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a los funcionarios, colaboradores, contratistas, concesionarios, y a las autoridades locales y nacionales, por el acompañamiento y apoyo hacia el ente gestor. A nuestros miembros de Junta Directiva muchas gracias por el interés e irrestricto apoyo en las decisiones adoptadas, y por supuesto a nuestros usuarios, razón de ser de la entidad.

Apostamos por un 2019 de grandes retos, con la confianza y el convencimiento que los resultados serán directamente proporcionales a nuestros esfuerzos, basados en objetivos estratégicos y una clara visión de servicio.



RICARDO FELIPE RESTREPO ROCA
GERENTE

1. OPERACIONES

GESTIÓN DE LA DEMANDA:

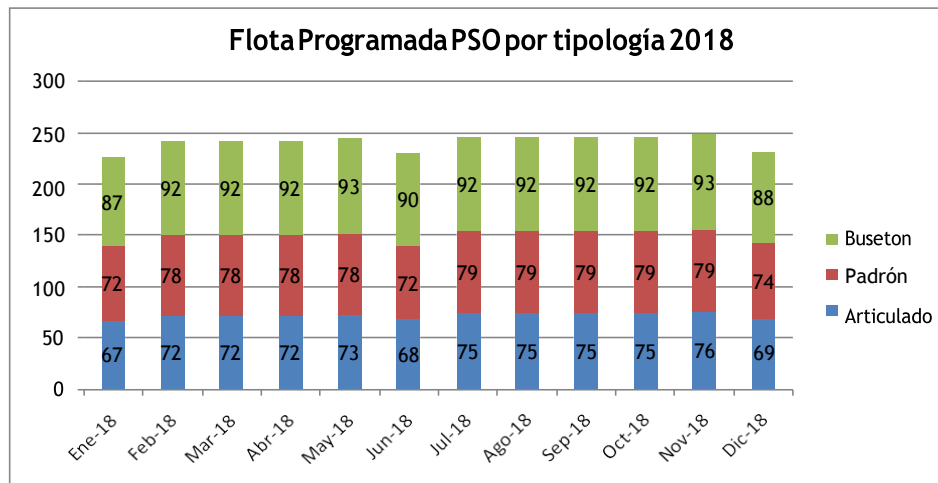
Con el objetivo de incrementar los niveles de demanda del SITM a corto y mediano plazo, Transmetro S.A.S. ha trabajado en los siguientes aspectos principales: a) Aumento de la oferta del SITM y mejoramiento de la calidad del servicio, b) Planeación de servicios y sostenibilidad del SITM, c) Apertura de nuevos servicios y d) Estructuración del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

a) **Aumento en la capacidad transportadora del SITM y mejoramiento de la calidad del servicio:**

Para la apertura de nuevas rutas alimentadoras y la aplicación del plan de reestructuración, es necesario aumentar el número de vehículos vinculados a la operación del SITM, lo cual es responsabilidad contractual de los concesionarios de operación de transporte, Sistur y Metrocaribe

El número de vehículos vinculados a la operación del SITM ha aumentado en el año 2018, dada la responsabilidad contractual de los concesionarios de operación de transporte, Sistur y Metrocaribe. En total en el año 2018 se han vinculado 6 vehículos al sistema, 4 articulados, 1 padrón y 1 busetón.

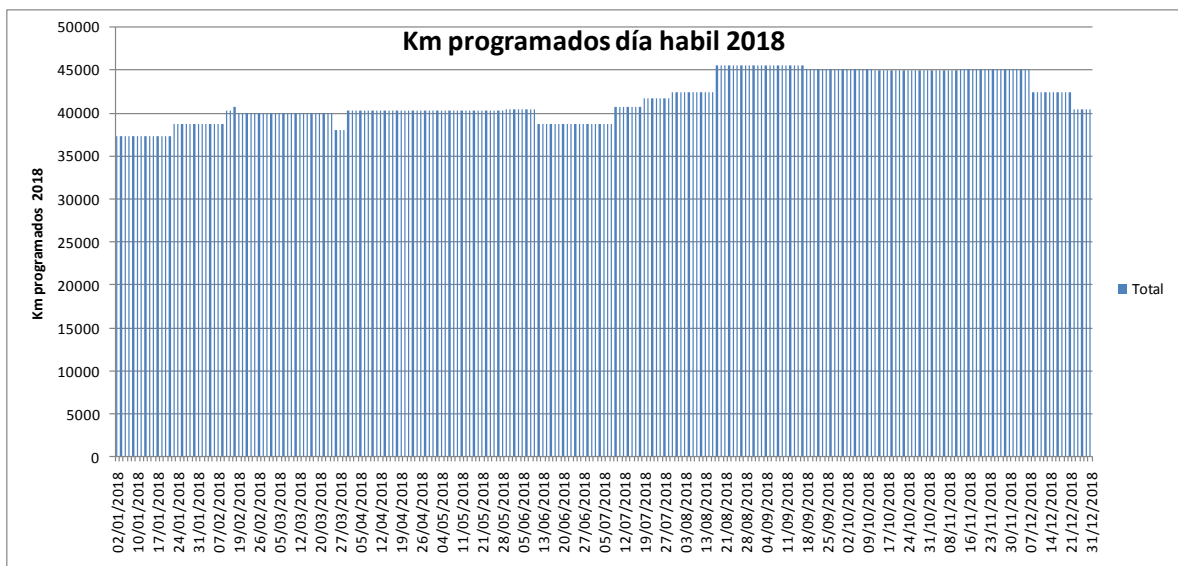
El total de flota programada durante el año 2018:



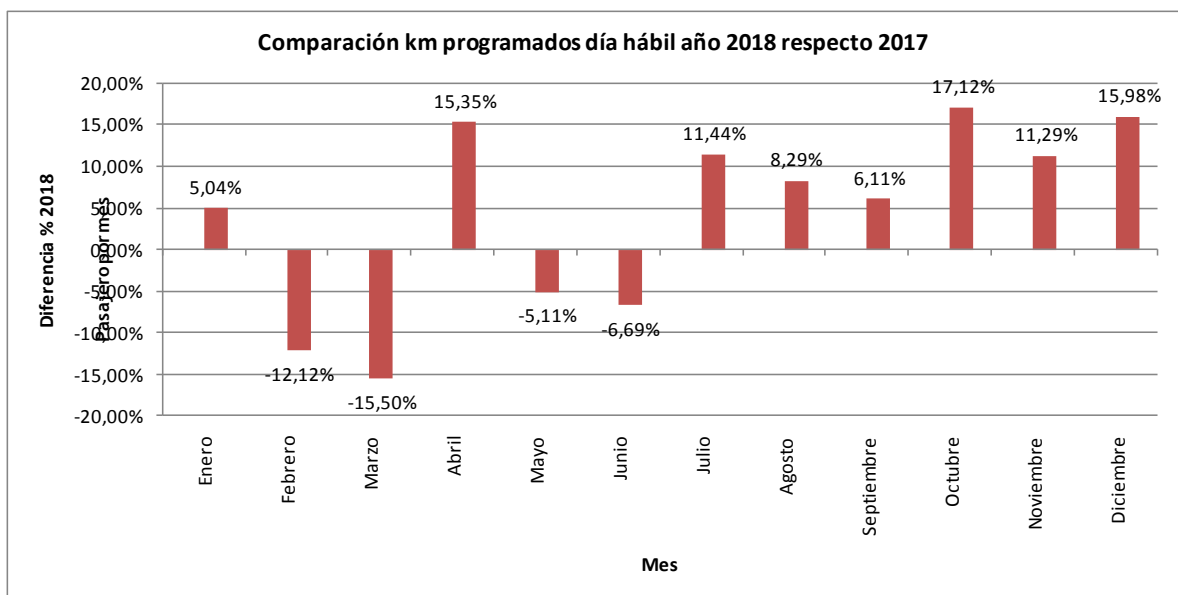
Se llegó a programar un total de **248 vehículos**, discriminados así: 76 articulados, 79 padrones y 93 busetones.

Como se puede observar, el tamaño de flota programado fue prácticamente constante y con un aumento promedio cercano al 3% frente al año anterior, sin embargo hubo aumentos en el tamaño de la flota del 11% y 15% correspondientes a los meses de enero y julio respecto al año 2017. Lo anterior, permitió mejoras en los servicios en rutas expresas y troncales corrientes en días hábiles, así como aumento de oferta en días sábados en horario de la tarde y domingos.

De igual forma, se vio reflejado en el aumento del número de kilómetros programados a en día hábil a lo largo del año 2018, así:



En la siguiente grafica se muestra la diferencia porcentual de kilómetros programados mes a mes del año 2018, respecto al año 2017, observando que a partir del mes de junio de 2018 consecutivamente los kilómetros programados han sido mayores que los programados en el año 2017, con un aumento significativo en el mes de octubre del 17.12% respecto al año 2017:

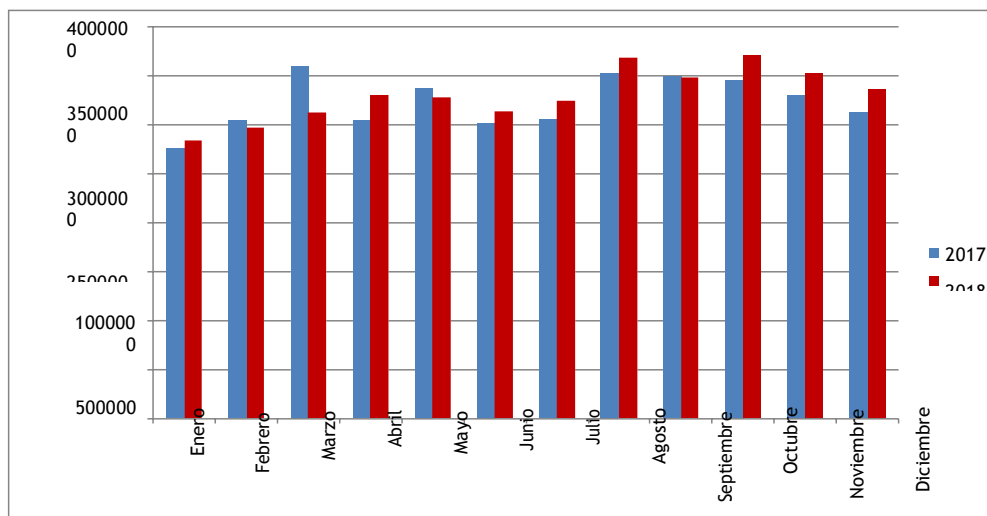


b) Planeación de servicios y sostenibilidad de SITM:

En función de la disponibilidad de flota y de las condiciones de demanda, Transmetro S.A.S. diseñó, en compañía de los concesionarios de operación de transporte, un total de veintiséis (26) planes de servicio operacional a lo largo del año, incluyendo modificaciones menores. Lo anterior, a través de la realización de los comités de programación y operaciones respectivos, soportados en los análisis de la información de recaudo, así como información recolectada en campo, tanto por Transmetro S.A.S. como por los concesionarios.

Como resultado de la planeación de servicios del SITM donde hubo mejoramiento de la calidad del servicio, así como el acompañamiento de las autoridades en cuanto al control de la informalidad, la implementación del programa Súbete y la optimización de la operación, la demanda del SITM aumentó en el año 2018 un 2.3% frente a lo registrado en el 2017. Se llegó a alcanzar una demanda movilizada de más **147,000** pas/día-hábil, y una demanda de más **3,700,000** pas/mes para el año 2018. En promedio en un día hábil el SITM se encuentra movilizandando una demanda de **145,000** pasajeros.

A continuación se presenta el comparativo de demandas movilizadas mes a mes, durante los años 2017-2018.



Como se puede observar, en términos generales se ha presentado un aumento de la demanda en el tiempo, llegando a una cobertura del 15% en el año 2018, como es normal en los meses de enero, junio y diciembre la demanda disminuye por el efecto de la temporada de vacaciones de estos meses.

En la proyección de la vinculación de nueva flota programable, el plan de choque definido por las autoridades y la optimización del SITM, se busca alcanzar una demanda movilizada de 150.000 pas/día-hábil, y una demanda de 3.900.000 pas/mes aproximadamente, el segundo trimestre del 2019.

Asimismo, y como parte de la entrada en operación del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) en el AMB, los indicadores de calidad del servicio han registrado una mejora significativa frente a lo registrado en el 2017, tal como se consolida a continuación:

COMPARATIVO DE INDICADORES DE SERVICIO 2017 – 2018

INDICADOR	ACUMULADO		DIFERENCIA
	2,017	2,018	%
Tarifa técnica	2,380	2,572	8.07%
Demanda pasajeros	38,826,766	39,700,488	2.25%
Incumplimiento de kilómetros programados	2.74%	1.45%	-1.29%
Kilómetros programados	12,884,600	13,660,084	6.02%
Kilómetros ejecutados	12,530,505	13,461,273	7.43%
IPK	3.10	2.96	-4.52%

c) Apertura de nuevos servicios

Con el objetivo de mejorar el nivel de servicio y ampliar la cobertura del sistema, se ha buscado la implementación de nuevos servicios alimentadores, ya sea mediante la inclusión de flota adicional o la optimización de la flota existente. A continuación se detallan los nuevos servicios implementados:

- ✓ **Extensión de una ruta alimentadora A5-4 San Antonio:** La implementación de la ruta permitió el aumento de la cobertura del sistema para la población de los barrios San Antonio y Ciudad Salitre del municipio de Soledad en días hábiles, sábados, domingos y festivos en el horario de 05:26 a las 21:45 horas.
- ✓ **Implementación de la ruta Gran Malecón y Navideña:** Esta ruta se implementó con el objetivo de prestar cobertura a los destinos turísticos de la ciudad El Gran Malecón y La Ventana al Mundo de la ciudad de Barranquilla. Actualmente el servicio de la ruta es prestado los días sábado, domingos y festivos y en días hábiles especiales.
- ✓ **Implementación de la ruta A5-5 El Manantial:** La implementación de la ruta permitió el aumento de la cobertura del sistema para la población del barrio El Manantial del municipio de Soledad en días hábiles, sábados, domingos y festivos en el horario de 05:26 a las 20:00 horas.

Como conclusión, el año 2018 culminó con los siguientes servicios: tres (3) rutas troncales corrientes, tres (3) servicios expresos, veintiocho (28) rutas alimentadoras y un (1) servicio alimentador de refuerzo, A5-6 Granabastos.

Teniendo en cuenta que se espera programar un total de 270 vehículos aproximadamente para el 2019 se tiene prevista la implementación de nuevos servicios alimentadores adicionales para aumentar la cobertura del sistema en nuevas urbanizaciones de vivienda que construyen en el municipio de Soledad, donde actualmente el sistema no llega; adicionalmente, de la flota adicional que se programe, se espera mejorar el nivel de servicio de las rutas existentes, i.e, aumento de sillas ofertadas, especialmente en los servicios con altos niveles de ocupación.

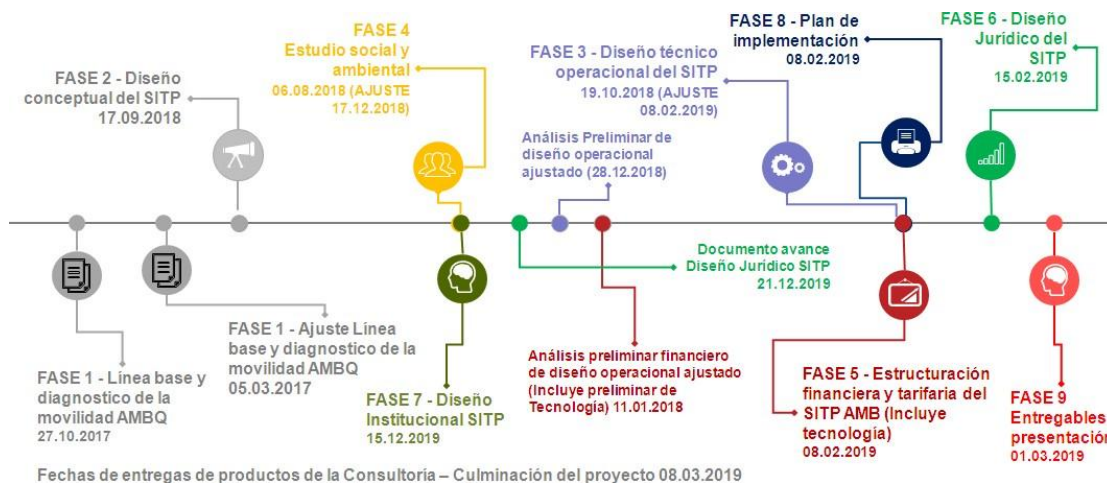
d) Sistema Integrado de Transporte Público SITP:

Con el objetivo de garantizar los niveles de demanda en el mediano y largo

NIT. 802.021.209-1

plazo para el SITM Transmetro, así como para elevar o mantener los niveles de demanda de transporte público en Barranquilla y su área metropolitana, Transmetro S.A.S. ha trabajado con la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial y el AMB en la estructuración del SITP. Durante los años 2017 y 2018, se han ejecutado los siguientes avances en cada una de las fases del proyecto y a su vez se muestra las fechas de entrega de las fases a culminar en el 2019:

Cronograma de actividades Consultoría SITP



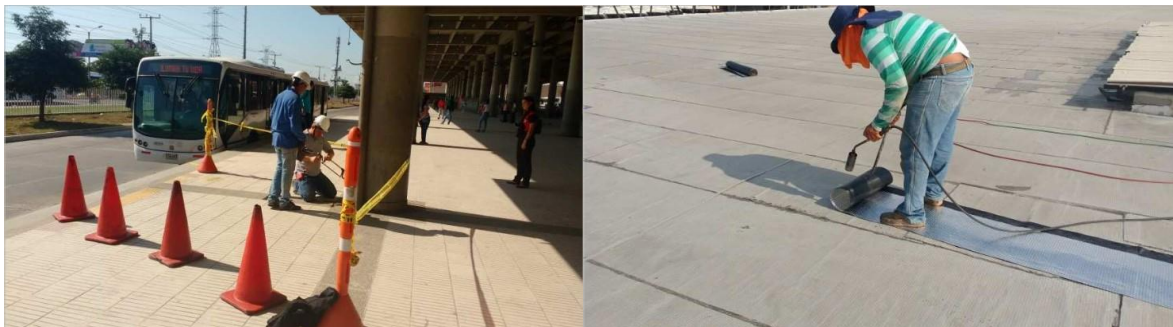
2. SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

La Subgerencia de Planeación e infraestructura desarrolló durante lo corrido de la vigencia 2018, las siguientes actividades:

Supervisión Técnica del Contrato de Concesión para la construcción del Portal de Soledad

Se brindó apoyo técnico a la oficina jurídica para la suscripción del acta de liquidación del contrato.

Se hizo seguimiento a los trabajos de reparación ejecutados por el Concesionario Grandes Proyectos por estabilidad de obra, ante los problemas de filtraciones de aguas y daño en las instalaciones eléctricas producto de las fallas presentadas en la impermeabilización de la cubierta de la plataforma, así como el colapso de un manhole ubicado en la vía de tránsito de las rutas alimentadoras, el daño en la red contraincendios, la falla en el cárcamo de aguas lluvias en el acceso sur y la reparación de los mástiles ubicados en la vía de articulados.



Reparación Impermeabilización Cubierta Plataforma Y
Bajantes Aguas Lluvias



Reparación Cárcamo De Aguas Lluvias Acceso Sur



Reparación Manhole Vía Rutas Alimentadoras



Reparación Sistema Contra Incendios



Reparación Mástiles Luminarias Vía Articulados

Supervisión del contrato de construcción del Par Vial de la Carrera 50 Etapa 1 (Vía 40 hasta Calle 45 Murillo)

Durante la vigencia 2018 la Subgerencia de Planeación e Infraestructura a través de sus funcionarios y con la participación de la empresa Edubar S.A. como interventor, supervisó el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista Unión Temporal Par Vial

NIT. 802.021.209-1

Barranquilla, y brindó apoyo técnico a la oficina jurídica para la suscripción del acta de liquidación del contrato.



Supervisión de la Ejecución de Obras del Par Vial Carrera 50 Etapa 2 (Calle 45 Murillo hasta Calle 55)

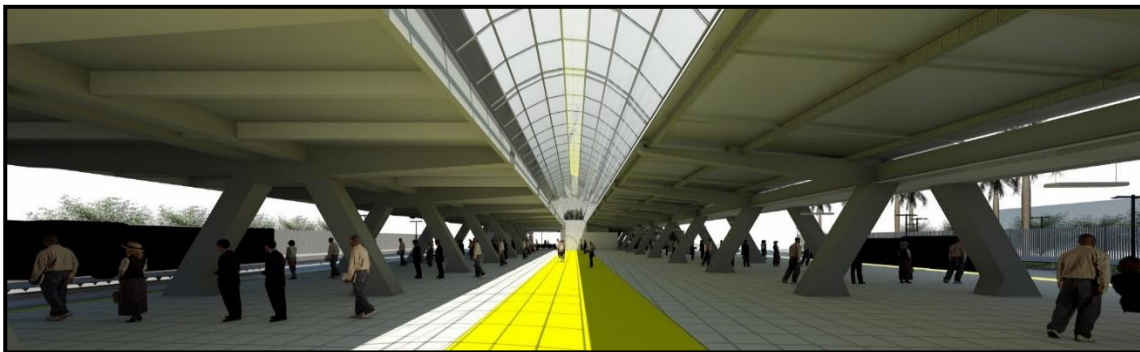
Con esta actividad realizada por la Subgerencia de Planeación e Infraestructura a través de sus funcionarios y con la participación de la empresa Edubar S.A. como interventor, se supervisó el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista A Construir S.A.

Las obras terminaron el 17 de marzo de 2018, y se inició la corrección de detalles para el recibo definitivo de las obras y la posterior liquidación del contrato.



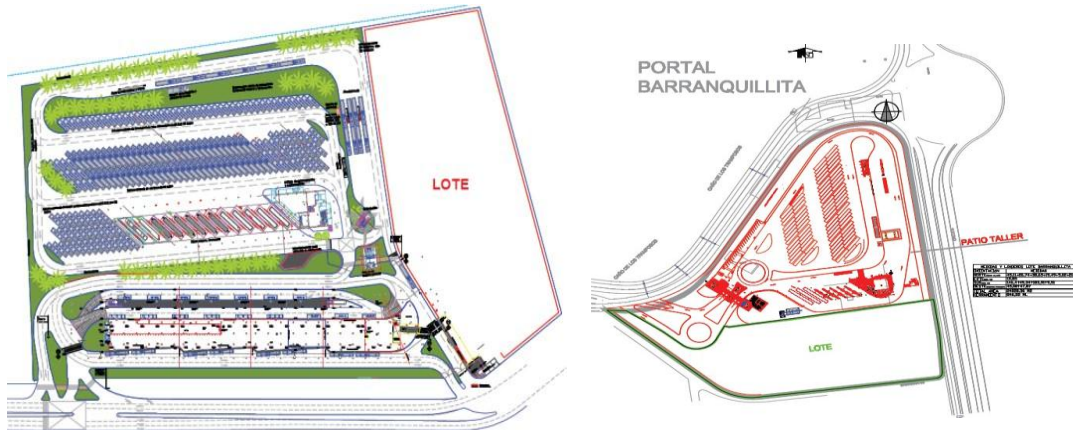
Proyecto de ampliación de la plataforma y construcción del Centro de Control en la Estación Joe Arroyo

Realizada la revisión y ajuste de los diseños, los anexos técnicos y el presupuesto, se presentó el proyecto al Ministerio de Transporte, obteniendo su aprobación para la contratación de las obras. Se realizaron gestiones ante la Alcaldía Distrital de Barranquilla para el desembolso de los recursos cofinanciados a cargo del ente territorial.



Proyecto construcción de Muros de cerramiento Lotes Portal de Soledad y Estación cabecera de Barranquillita.

Se realizaron los diseños de los muros de cerramiento de los lotes del Portal de Soledad y la Estación Cabecera de Barranquillita, con el fin de brindar seguridad a las instalaciones, y se realizó la gestión ante el Ministerio de Transporte para la aprobación del proyecto.



Coordinación, Supervisión y seguimiento a los contratos de interventoría del SITM.

La subgerencia de Planeación e Infraestructura de Transmetro realizó el seguimiento a los contratos de interventoría de las obras mediante asistencia a los comités de interventoría de las obras del SITM, atendiendo los compromisos adquiridos y dando solución a las situaciones presentadas en el desarrollo de los trabajos. De igual forma se elaboraron actas conjuntas de pago en el desarrollo de los contratos.

Entrega de Obras de pavimentación de las Rutas Precarga al Municipio de Soledad

Se realizaron reuniones con representantes del Municipio de Soledad, con el fin de formalizar la entrega de las obras de las rutas de precarga ejecutadas por Transmetro, y envió la documentación referente a las obras, y se redactó y envió el acta de entrega para la firma.

Mantenimiento de la infraestructura del Sistema

Transmetro viene realizando a través de la subgerencia de Planeación e Infraestructura el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de las estaciones sencillas, Estación de retorno Joe Arroyo y Plataforma del Portal de Soledad.

En la vigencia 2018 se adelantaron numerosas actividades, entre las que se encuentran las reparaciones del mecanismo de rodamiento de las puertas de las estaciones, así como la iluminación en las mismas, entre otros trabajos realizados relacionados a continuación:

1. Pintura general de las estaciones Parque Cultural, Catedral y Joaquín Barrios Polo.

Inversión: \$56.923.751
Cumplimiento: 100%

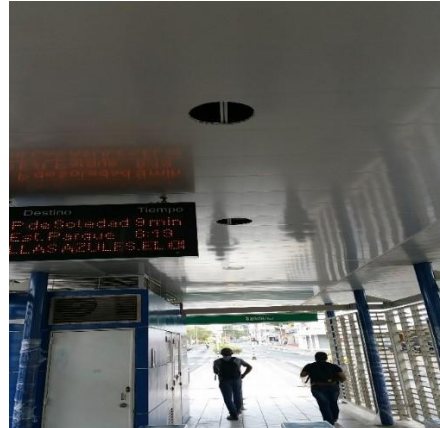
Se realizó la pintura general de la estructura metálica y elementos de madera teca que conforman el cerramiento de las estaciones Parque Cultural, Catedral y Joaquín Barrios Polo.



2. Mantenimiento del cielo raso de las estaciones Parque Cultural, Catedral y Joaquín Barrios Polo.

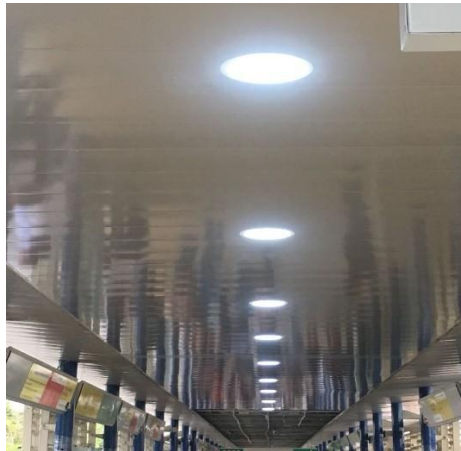
Inversión: \$41.163.126
Cumplimiento: 100%

Con esta inversión se buscaba restituir las condiciones iniciales del cielo raso de estas estaciones, y mitigar el hurto de las láminas de aluminio que conforman el cielo raso original de las estaciones, mediante la instalación de unas láminas plásticas en material de PVC. Las láminas existentes recuperadas fueron reutilizadas en otras estaciones en las que se encontraban zonas sin cielo raso por la misma causa.



3. Instalación de Luminarias LED en las estaciones Parque Cultural, Catedral, Joaquín Barrios Polo y Joe Arroyo.

Inversión: \$11.749.998 Cumplimiento: 100%



4. Diseño de mecanismo anti caída para las puertas de las estaciones.

Inversión: \$850.000 Cumplimiento: 100%

Con el personal de mantenimiento adscrito a la Subgerencia de Planeación e Infraestructura, se diseñó un mecanismo anti caídas para las puertas de las estaciones del sistema ubicadas a lo largo de las troncales Murillo y Olaya Herrera. Se realizaron las pruebas del mecanismo obteniendo resultados satisfactorios.



5. Mantenimiento Fachadas y Pintura Joe Arroyo

Inversión: \$57.649.475

Cumplimiento: 100%

Se realizó la reparación y pintura de las fachadas de las edificaciones y estructuras de concreto de la estación Joe Arroyo.



6. Mantenimiento mecánico de puertas de las estaciones

Inversión: \$52.608.182

Cumplimiento: 100%

Se adelantaron trabajos de habilitación de apertura manual de las puertas de servicio de las estaciones. Se realizó la reparación de 7.020 puertas por daños producidos por los usuarios.

7. Mantenimiento general de las estaciones y portales.

Inversión: \$95.224.723

Cumplimiento: 100%

Durante la vigencia se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de estaciones y portales. Se adquirieron equipos de aseo para mejorar el rendimiento de los trabajos de aseo.



Instalación de Publicidad en el Portal de Soledad

Se realizó acompañamiento y apoyo a la subgerencia de gestión estratégica para la ubicación e instalación de las vallas publicitarias y dumis en la plataforma del Portal de Soledad.



Seguimiento de las labores ambientales de los contratistas encargados de la construcción de los diferentes proyectos de infraestructura.

Se hizo seguimiento a los PMA de los diferentes contratos, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales referentes al componente ambiental, coordinación con BARRANQUILLA VERDE – Establecimiento Público Ambiental. Se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- Seguimiento y acompañamiento a la interventoría en cuanto al desempeño

NIT. 802.021.209-1

ambiental de cada contratista de obra de la etapa 2 de la carrera 50.

- Presencia en los comités ambientales de seguimiento de cada proyecto, según cada comité lo solicite.
- Rendición de informes ambientales a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transporte
- Apoyo a las Oficinas jurídica y de Gestión Social en las respuestas a los derechos de petición que están relacionados con asuntos técnicos y ambientales.

3. SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN JURÍDICA

La Secretaría General de TRANSMETRO S.A.S. tiene dentro de sus funciones velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en los diferentes procesos de la entidad, particularmente en la aplicación de los principios de la contratación estatal tales como transparencia y selección objetiva, procurando que los procesos institucionales puedan desarrollarse dentro de lo jurídicamente estipulado, en procura del cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN CELEBRADOS

Durante la vigencia 2018 la Entidad, aplicando las diferentes modalidades de selección establecidas en el Manual de Contratación de Transmetro S.A.S., realizó la siguiente contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA	0
INVITACIÓN ABIERTA	0
INVITACIÓN CON LISTA CORTA	3
INVITACIÓN DIRECTA	214
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	1
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1

PROCESOS JUDICIALES

A continuación se presenta el informe de los diferentes procesos judiciales que cursan contra Transmetro S.A.S. durante la vigencia 2018, tanto en la Jurisdicción Ordinaria como en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa:

CLASE DE PROCESO	TOTAL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	8
REPARACIÓN DIRECTA	21
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	3
ACCION POPULARES	5
ACCIONES DE GRUPO	2
LABORALES	12
EJECUTIVOS	2
RETROCESIÓN (NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 388 DE 1997)	1
ACCIONES DE TUTELA	3

TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO

1. RECAUDOS SIT BARRANQUILLA

Tribunal convocado desde el 2013 por el concesionario, cuya pretensión principal se refiere a la declaratoria de incumplimiento del contrato por parte de Transmetro en lo relacionado con la remuneración del contrato, en la cual pretende se le reconozca \$41.853.206.921. TRANSMETRO presentó demanda de reconvención por concepto de perjuicios originados en el incumplimiento de las obligaciones del contrato, con una reclamación aproximada de \$5.000.000.000. El 22 de julio de 2015 se profirió laudo arbitral con salvamento de votos en el que el tribunal declaró nulas las cláusulas de riesgos del contrato condenado a Transmetro a pagar a título de compensación a punto de no pérdida la suma de \$57.138.914.999 y se declararon incumplimientos de Recaudos Sit por obligaciones de vigilancia, servicios de comunicación, solución tecnológica del sistema de control y operación, entre otras. Transmetro a través de sus apoderados solicitó la anulación del laudo por considerar que el recurso puede prosperar.

Mediante **fallo del 26 de abril del 2017**, notificado el 5 de mayo siguiente, la Subsección B de la Sección Tercera del Consejo de Estado integrada por Ramiro Pazos Ponente Danilo Rojas Betancourt y Stella Conto declaró fundado el recurso de anulación en contra del laudo proferido el 22 de julio de 2015 al decidir:

Recaudo Sit Barranquilla SAS, en fecha septiembre de 2.017. Instauró acción de tutela contra el Consejo de Estado, Sección Tercera, con el objeto que se ampare el debido proceso y acceso a la administración de justicia. El 19/04/2018 el Consejo de Estado, Sección Cuarta dictó sentencia negando el amparo solicitado, sentencia impugnada por Recaudos Sit. EL 21/06/2018 La Sala de lo Contencioso Activo del Consejo de Estado confirmó Sentencia que niega el amparo solicitado por la accionante.

2. CONSORCIO GRANDES PROYECTOS

Ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla se presentó demanda arbitral se presentó por parte de la doctora Ana María Ruan Perdomo identificada con la cédula de ciudadanía No 60.276.028, T.P 73.584 del CSJ, en su calidad de apoderada especial del CONSORCIO GRANDES PROYECTOS, demanda arbitral en contra de Transmetro S.A.S., cuyas pretensiones ascienden a la suma de (\$9.000.000.000) M/L.

Para atender dicha demanda Transmetro S.A.S. designó como apoderado al Dr. JESUS MARINO OSPINA, quien dio contestación de la demanda el día 05 de diciembre de 2018.

3. RECAUDOS SIT BARRANQUILLA

Ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla se presentó demanda arbitral por parte del Concesionario RECAUDOS SIT BARRANQUILLA S.A.S. en contra de TRANSMETRO S.A.S.

Pendiente fijación fecha para la celebración de la Audiencia de Designación de Árbitros

4. SUBGERENCIA FINANCIERA

Obligatoriedad de Aceptación del Endoso de Facturas

Transmetro S.A.S., certifica que la compañía no entorpece la libre circulación de la factura emitida por los vendedores o proveedores, así dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 778 de Código de Comercio, mediante el cual se establece la obligatoriedad de la aceptación del endoso de las facturas para realizar el pago al tenedor legítimo al momento de su presentación.

Presupuesto de Ingresos y Gastos

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de Transmetro S.A.S., de la vigencia fiscal 2018, fue aprobado en el mes de Diciembre de 2017 por el CODFIS Distrital, en la suma de \$67.537 millones, y al finalizar la vigencia fiscal quedó en \$93.753 millones, representado así:

TRANSMETRO S.A.S.		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018		
(En Millones de Pesos)		
CONCEPTO	VALOR INICIAL	VALOR DEFINITIVO
Disponibilidad Inicial	2.055	12.714
Administración del Proyecto	5.934	5.934
Aportes de la Nación	0	8.727
Aportes Distritales	56.307	62.537
Otros Ingresos Corrientes	3.070	3.670
Rendimientos Financieros	170	170
Total Presupuesto de Ingresos	67.537	93.753

NIT. 802.021.209-1

TRANSMETRO S.A.S.		
PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
(En Milones de Pesos)		
CONCEPTO	VALOR INICIAL	VALOR DEFINITIVO
Gastos de Funcionamiento	7.765	8.566
Servicio de la Deuda	11.080	23.703
Gastos de Inversión	48.691	51.060
Disponibilidad Final	0	10.425
Total Presupuesto de Gastos	67.537	93.753

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 2018

Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2018, el Presupuesto de ingresos y gastos, se incrementó en la suma de \$26.216 millones, pasando de \$67.537 millones a \$93.753 millones, ocasionado por el reajuste de la Disponibilidad Inicial con los saldos en Bancos y Encargos Fiduciarios por la suma de \$10.659 millones, el ajuste de los Aportes pendientes por girar del Distrito de Barranquilla y la Nación al Proyecto en la suma de \$6.230 millones y \$8.727 millones, respectivamente y el ajuste de otros ingresos corrientes en la suma de \$600 millones, correspondientes a recursos disponibles en el Fondo de Mantenimiento y Expansión del Sistema administrado por la Fiduciaria Corficolombiana para el Mantenimiento y Expansión del Sistema.

A continuación se describen el comportamiento de la ejecución presupuestal así: El presupuesto de Ingresos a Diciembre 31 de 2018, se ejecutó en un 53% de lo esperado; es decir, la suma de \$49.227 millones, discriminados de la siguiente manera:

TRANSMETRO S.A.S.			
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018			
(En Millones de Pesos)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS RECIBIDOS	%
Disponibilidad Inicial	12.714	12.714	100%
Administración del Proyecto	5.934	6.020	101%
Aportes de la Nación	8.727	8.727	100%
Aportes Distritales	62.537	18.733	30%
Otros Ingresos Corrientes	3.670	2.927	80%
Rendimientos Financieros	170	106	63%
Total Presupuesto de Ingresos	93.753	49.227	53%

El menor valor recaudado (\$43.804 millones) al cierre de la vigencia 2018, se debe principalmente a los Aportes Distritales del Proyecto – Convenio de Cofinanciación pendientes por girar de la vigencia 2016, 2017 y 2018 en la suma de \$13.977 millones, \$14.497 millones y \$14.530, respectivamente, por concepto de Predial; así mismo, queda pendiente por girar la suma de \$356 millones por concepto de Sobretasa correspondiente a la vigencia 2018 y \$444 millones presupuestados a recibir por concepto de Chatarrización conforme al acuerdo 032 de 2013.

NIT. 802.021.209-1

Los aportes de la Nación al Proyecto – Convenio de Cofinanciación de la vigencia 2017 en la suma \$8.727 millones fueron transferidos durante el primer trimestre de la vigencia 2018.

En cuanto al Presupuesto de Gastos, su ejecución representa los compromisos asumidos a la fecha en un 67%, como se detalla en los siguientes conceptos:

TRANSMETRO S.A.S.			
PRESUPUESTO DE GASTOS 2018			
(En Millones de Pesos)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	%
Gastos de Funcionamiento	8.566	8.255	96%
Servicio de la Deuda	23.703	20.919	88%
Gastos de Inversión	51.060	33.358	65%
Disponibilidad Final	10.425	0	0%
Total Presupuesto de Gastos	93.753	62.531	67%

Con base a la información anterior, se observa que los Gastos de Inversión presentan una ejecución por debajo del 70% con relación a lo presupuestado, esto es ocasionado principalmente porque no se asumieron los compromisos proyectados para la vigencia en los conceptos de Portal de Soledad (\$8.711 millones), Estaciones (\$4.822 millones), Adecuación Par Vial (\$1.687 millones) y Adquisición Predial (\$944 millones).

Es importante resaltar que durante la vigencia 2018 se prepagó la totalidad del crédito de infraestructura suscrito con Bancolombia (\$10.000 millones).

Otros Aspectos Financieros

Calificación Capacidad de Pago

Transmetro S.A.S., en el 2018 obtuvo por parte de la Sociedad Calificadora de Valores BRC STANDARD & POORS, una calificación de capacidad de pago BBB+, aprobada por el Comité Técnico en reunión de fecha 30 de mayo de 2018, la cual consta en Acta No. 1359, manteniendo la misma calificación obtenida en el año 2017.

5. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Las acciones ejecutadas durante el período de Enero a Diciembre de 2018 abarcan los siguientes procesos: Planeación Estratégica; Gestión del Talento Humano; Gestión de archivo y correspondencia; Gestión para la Infraestructura Tecnológica; Coordinación del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST; Apoyo en el Proceso de integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, Sistema de Gestión de Calidad por procesos de la entidad e MIPG; Apoyo logístico a las diferentes dependencias de la entidad; Participación activa en los diferentes Comités y Participación en la elaboración del diseño del Presupuesto 2018. Las gestiones administrativas se describen a continuación:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Formulación, diseño y validación de las herramientas de gestión.

- ✓ Formulación y presentación del Plan de Acción e Informes de Seguimiento de la vigencia 2018, conforme a los requerimientos internos y externos realizados.
- ✓ Elaboración y entrega oportuna de los informes requeridos por los diferentes entes Externos.
- ✓ Acompañamiento y Apoyo a la Oficina de Control Interno en el proceso de integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 del 4 de abril de 2018.
- ✓ Se actualizaron y documentaron los Procedimientos de la Subgerencia Administrativa, así mismo, los Indicadores de Gestión y la caracterización del proceso, en atención a la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

TALENTO HUMANO

Novedades en la Planta de Personal.

Durante la vigencia del año 2018 se presentaron los siguientes cambios en la estructura de personal de Transmetro S.A.S.:

Ingresos

Cant.	Cargo	Fecha de Ingreso
1	Jefe de Modelación y Programación	18 de Junio de 2018

Retiros

Cant.	Cargo	Fecha de Retiro
1	Subgerente de Gestión Estratégica	6 de Noviembre de 2018

Proceso de Rediseño Institucional

Se encuentra pendiente la implementación del estudio técnico de rediseño institucional presentado por el equipo técnico de la Escuela Superior de Administración Pública, como resultado del Convenio Marco de Cooperación N° 001 de 2014 suscrito entre Transmetro y la ESAP.

Procesos de Soporte

- El suministro de personal que presta apoyo técnico, profesional, administrativo y operativo en las labores materiales e intelectuales en la operación del Sistema Transmetro, fue suministrado hasta el 2015 por la temporal Tempocolba S.A.S. mediante Contrato LP-TM-300-003-2015. Durante la vigencia 2018 este personal continuó prestando apoyo a través de contratos de prestación de servicios.
- En cumplimiento a lo establecido en la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, se contrataron los servicios de estudiantes aprendices del SENA y/u otras Entidades Educativas en Convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para dar apoyo en el área de Archivo, Sistemas, Administrativa y Comunicaciones. Igualmente por medio del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de prácticas estudiantiles N° UN-OJ-2006-0317 suscrito entre la Fundación Universidad del Norte y Transmetro S.A.S., se vinculan practicantes del programa de Comunicación y Periodismo, para dar apoyo al área de Comunicaciones.
- Presentación de informes de planta de personal a los diferentes entes de control en los plazos indicados.
- Conforme a los procedimientos y formatos establecidos en el Sistema Integral de Auditoría – SIA y de acuerdo con la resolución 0331 de 2009, se presentó la rendición de cuentas a la Contraloría Distrital, correspondiente al primer semestre de 2018.
- En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 en su artículo 74, se realizó la publicación del Plan Anual de Adquisición correspondiente a la vigencia 2018.
- En cumplimiento a la Ley 70/88 Art.1° se suministró al personal de apoyo y de servicios generales la dotación de calzado y vestido correspondiente a la vigencia 2018.
- En el desarrollo de la gestión misional de la Subgerencia Administrativa, se efectuó contrato de suministro de implementos de papelería, aseo y cafetería N° 002-2018 suscrito con Mayorking S.A.S., con el fin de dar apoyo a las diferentes dependencias de Transmetro S.A.S.

NIT. 802.021.209-1

- Se verificaron las cuentas de cobro de servicios de energía y agua, acueducto y alcantarillado suministrado por el Banco de la República según Contrato 013502010700 hasta Junio de 2018.
- En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo N° 1072 de 2015, se diseñó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST en Transmetro S.A.S., el cual se encuentra en implementación y mantenimiento continuo.

Obligaciones Laborales

Durante la vigencia del 2018, se liquidaron y pagaron oportunamente las nóminas y prestaciones sociales al personal de planta de la entidad. Así mismo, se realizaron todas las contribuciones y transferencias correspondientes a las cotizaciones del SGSS (salud, pensión, ARL) y pagos de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de compensación).

Copasst (SGSST).

Con el ánimo de mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores, en coordinación con el COPASST, se desarrollaron diferentes actividades y capacitaciones, con la participación de la administradora de riesgos SURA (Eps y ARL), AMI, Colfondos, Salud Visual – L’optik, Exámenes médicos periódicos ocupacionales (Laboratorios Falab), entre otras, quienes desarrollaron actividades tales como: jornadas de salud, jornada de aseo, charlas, actividades de lúdicas, entre otras.

Bienestar Social

En el marco del Programa de Bienestar Social Laboral y de Incentivos 2018 se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de contribuir a la relación vida laboral –familiar de los servidores públicos de Transmetro S.A.S., así:

- Celebración cumpleaños del mes;
- Homenaje Día de la Mujer;
- Homenaje Día del Hombre;
- Homenaje Día de la Secretaria;
- Celebración Día de la Madre;
- Celebración Día del Padre;
- Novenas de Navidad;
- Celebración Día de Amor y Amistad;
- Reconocimiento a servidores por antigüedad;
- Tardes de Bolo;
- Celebración Fin de Año

Plan Institucional de Capacitación – PIC

Se diseñó e implementó el PIC 2018. Es de anotar que en su mayoría las capacitaciones allí contenidas fueron auspiciadas por ARL SURA

Ítem	Nombre	Fecha	Hora	Lugar	Proveedor
1	Foro-Taller "CIUDAT, la apuesta por el desarrollo orientado al transporte sostenible en Colombia"	21-nov-18	8:00 – 5:00 PM		Centro para Intervenciones Urbanas de Desarrollo avanzado al Transporte. – Findeter.
2	III Encuentro de Comunicación Gubernamental: El Poder que Transforma.	20 y 21 Sep-18	14 horas	Alcaldía Distrital de Barranquilla	Alcaldía Distrital de Barranquilla
3	Articulación del MECI y las tres líneas de defensa en el MIPG 2017	26 y 27 Abr-18	-	Bogotá	Audittraining
4	Taller con el fin de construir e intercambiar conocimiento y experiencias de éxito en cuanto a temas de planeación de transporte urbano y movilidad sostenible.	26-nov-18	-	Bogotá	Ministerio de Transporte
5	Taller de construcción en busca de la sostenibilidad de los sistemas "la movilidad un compromiso de todos".	13 y 14 Dic-18	-	Cartagena	Ministerio de Transporte
6	Operación del SIGEP enmarcada en la Gestión del Talento Humano – Dimensión 1 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	26-abr-18	8:00 – 5:00 PM	ESE Hospital Niño Jesús Barranquilla	Función Pública
7	VIII Congreso Nacional de Control Interno	28 al 30 de Septiembre de 2017	-	Bogotá	F&C Consultores
8	encuentro anual de brigadas	30-nov-18		Parque Industrial de Malambo – PIMSA	Arl Sura
9	Seminario Transparencia e integridad en la Gestión Pública. Ley 1712/14	31-Oct al 2-nov/18	8:00 – 5:00 PM	Hotel Country Norte-Barranquilla	Procuraduría General de la Nación y UNODC.
10	Escuela Mód. De Ergonomia, Mod. 1 y 2	8- Oct-18, 23-Oct-18	8:00 – 12:00 M	Auditorio Sura, Cra. 54 Calle 70	Sura ARL

Infraestructura Tecnológica de la Entidad

- Se realizó una nueva negociación con AVANTEL, con lo cual se logró la reducción en la facturación de los servicios de comunicaciones prestados, tanto en LTE como en Idem (Radio).
- Se entregó una línea celular corporativa de la entidad a la Policía Nacional, con el fin de facilitar sus labores de apoyo a la operación del sistema Transmetro.

NIT. 802.021.209-1

- Se reemplazaron algunos equipos de Radio AVANTEL de uso de la Policía Nacional, que presentaban mal funcionamiento.
- Se entrega equipos de radio Avantel nuevos al personal de campo de operaciones.
- Se implementó servicio de control al servicio de internet a través de DNS - Bitdefender.
- Se realizaron cambios en la velocidad de navegación, pasando de 30MB con reusó a 80 MB dedicado, mejorando la velocidad de conexión y transferencia de datos.
- Se mejoró la infraestructura de los equipos de red, adicional a esto se implementó una nueva red inalámbrica que soporta todas las comunicaciones y transferencia de datos de la entidad.
- Se implementó el sistema de telefonía IP y contestadora automática, con el fin de facilitar la comunicación internas y externas de la entidad.
- Se realizaron los mantenimientos a los equipos para mejorar desempeño y vida útil de los mismos.
- Se realizó Backup de la información de los funcionarios relacionada con la entidad, con el fin de mantenerla resguardada en el caso de pérdida de información o daño del equipo.
- Se mantiene en vigencia las licencias de software Bitdefender (Antivirus) con el fin de mantener todos los programas de la entidad debidamente licenciados y protegidos ante amenazar cibernéticas.
- Se realizaron labores de Backup de la página web de la entidad y seguridad de la misma, con el fin de brindarles a los funcionarios y usuarios un medio para conocer y familiarizarme más con el sistema Transmetro.
- Se cuenta con el servicio para empresas del estado de Google Apps, que incluye el correo corporativo para 200 buzones con capacidad de 15GB de espacio. Lo anterior con el fin de permitirle a los usuarios tener acceso a los correos dentro y fuera de Transmetro, contar con una mayor capacidad de almacenaje, altas medidas de seguridad, control de spam, creación de grupos corporativos, acceso por medio de dispositivos móviles, Chat, entre otras servicios.
- Se amplió la capacidad de correo a un grupo de funcionarios debido a que ya habían superado su capacidad de almacenamiento inicial, este grupo de usuarios cuenta con 100GB de almacenamiento en sus cuentas.
- Se realizó el contrato de Soporte y asistencia técnica del software ERP-JSP7 y se trabaja para su próxima actualización donde el aplicativo prestará servicios desde la nube a los funcionarios.
- Se solicitó al proveedor de impresión que suministrara una máquina adicional, con el fin de distribuir las cargas de impresión de las máquinas y mejorar el proceso de impresión a los funcionarios.

NIT. 802.021.209-1

- Se cuenta con un servicio de outsourcing para Impresión, escáner y fotocopiado, utilizado por todas las áreas de la empresa para el normal desarrollo de sus funciones.
- Se presentó reducción en el volumen de impresión en comparación con los años anteriores, gracias a la mejora de los procesos de impresión y la concientización de los usuarios en cuanto al ahorro, de 30.000 impresiones pasamos a 22.000 impresiones mensuales.
- Se está gestionando la implantación de poder suministrar WIFI a las estaciones, para el uso de los usuarios y que este servicio trabajen sobre un modelo auto sostenible.

Otros Administrativos:

- Dando cumplimiento a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, se suministró oportunamente dentro de las fechas establecidas los informes de rendición de cuentas requeridos por los distintos entes de control y entidades que así lo requirieron.
- Se organizó el archivo de gestión del área de Gestión Social y Predial, se reubicó en un espacio seguro, y de fácil acceso para su consulta en el Archivo central.
- Se continuó con el proceso de digitalización de la información generada por las áreas de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Recursos Humanos y Jurídica, con el fin de mantener actualizada la información en el programa Laserfiche y facilitar su consulta a los usuarios.
- Se realizó el cronograma de Transferencias documentales para año 2019
- Se continuó con el proceso de organización de la documentación de la entidad ubicada en la Estación de Retorno Joe Arroyo y Portal de Soledad.
- Las Tablas de Retención Documental, fueron aprobadas por el consejo Distrital de Archivos mediante acuerdo 001 de 2018 y adoptadas en la Entidad por medio de la resolución 153 de 2018, sumado a esto se hace la inscripción en el Registro único de Series Documentales RUSD del Archivo General de la Nación.
- Se inicia el proceso de elaboración del Programa de Gestión Documental (PGD)
- Se realizan capacitaciones al personal referente a las Transferencias documentales y el correcto archivo de los documentos.

6. SUBGERENCIA GESTIÓN ESTRATÉGICA

1. **CONTRATO PUBLICIDAD SOLEDAD:** La finalidad de este negocio se centra en la comercialización de ciertos espacios ubicados en las estaciones sencillas ubicadas Soledad, Atlántico las cuales son Pedro Ramayá y Pacho Galán y en el Portal de Soledad; se hace a través de un tercero que se encarga de comercializar dichos espacios, elaborar las artes, instalar y desinstalar las mismas previa autorización y supervisión de Transmetro.

ETAPA PRECONTRACTUAL: Se adelantaron reuniones con el equipo jurídico revisando la manera más idónea por medio de la cual se pudiera llevar a cabo este negocio; al momento que las reuniones se iniciaron nos encontrábamos en ley de garantías lo que nos impedía suscribir un contrato directamente con los distintos comercializadores. Por esta razón mientras esperábamos que pasara ley de garantías, comenzamos a revisar de acuerdo a nuestro registro de proveedores quienes eran las empresas que nos pudieran brindar precios y condiciones que se ajustaran a lo que estábamos buscando.

Nos enviaron cotizaciones acompañadas de presentaciones donde nos indicaban posibles precios y foto montajes de cómo quedaría instalada la publicidad.

Revisado cada uno de los documentos requeridos por el área jurídica y proyectados los estudios previos se procede a iniciar la etapa contractual.

ETAPA CONTRACTUAL: Se enviaron 3 cartas de invitación a las empresas registradas como proveedores en Transmetro las cuales son: Efectimedios S.A., Dolmen Visual S.A.S. e Indoor Innovations S.A.S., algunas de las condiciones planteadas fueron las siguientes:

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios de comercialización y administración de ciertos espacios publicitarios localizados en el Portal de Soledad y en las estaciones sencillas, Pedro Ramayá y Pacho Galán, ubicados en el municipio de Soledad Atlántico, así como también al interior de algunos los buses articulados, padrones y busetones del Sistema integrado de Transporte Masivo de Barranquilla y su Área Metropolitana.

VALOR A PAGAR A TRANSMETRO: Será el 40% del valor facturado por cada espacio comercializado, en todo caso el valor mínimo que deberá recibir Transmetro S.A.S., por cada espacio entregado para la respectiva

NIT. 802.021.209-1

comercialización, se detalló en un Anexo técnico que se construyó y sobre el cual se viene trabajando.

PLAZO: Desde su suscripción hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Así las cosas, una vez que cada uno de los comercializadores respondió la carta de invitación se hizo la respectiva evaluación y al cumplir con lo legalmente establecido se procedió a suscribir con cada uno de ellos el respectivo contrato e iniciar así la respectiva comercialización de los espacios.

ETAPA ACTUAL: Desde el área de Gestión Estratégica se lleva el seguimiento y la logística de estos contratos, cada uno de los comercializadores presenta un formato (Incluye el espacio, el valor y tiempo por el cual se vendió la pauta publicitaria) con los espacios en los cuales se pretende instalar la publicidad para revisión y aprobación de Transmetro, así mismo cada una de las empresas envían las artes y desde la Subgerencia de Comunicaciones son aprobadas, una vez sean aprobadas las artes, se procede a darles el visto bueno para instalación. Así las cosas, durante los primeros días de cada mes cada uno de los comercializadores envían el reporte de lo facturado el cual es revisado y enviado al área financiera para que procedan a realizar la cuenta de cobro y enviarla las empresas que según lo establecido en el contrato.

Desde que los contratos se suscribieron con cada uno de los comercializadores tenemos para la fecha los siguientes datos de facturación:

EFFECTIMEDIOS

MES	CLIENTE	VALOR A PAGAR A TM
Septiembre	Universidad Simón Bolívar	1,368,000
	Recamier S.A.	520,000
	Recamier S.A.	520,000
	Universidad Simón Bolívar	1,368,000
	Colombina S.A.	985,600
	Colombina S.A.	985,600
	Colombina S.A.	457,600
	Colombina S.A.	457,600
	Colombina S.A.	1,698,600
Octubre	Universidad Simón Bolívar	1,368,000
	Colombina S.A.	1,689,600
	Colombina S.A.	985,600
	Colombina S.A.	985,600
	Colombina S.A.	457,600
	Colombina S.A.	457,600
TOTAL CON IVA:		17,012,240

INDOOR INNOVATION

MES	CLIENTE	VALOR A PAGAR A TM
Septiembre	Rindex	714,000
	Rindex	714,000
	Rindex	714,000
	Rindex	1,766,400
Octubre	Rindex	3,908,400
	Familia	4,640,400
	Ternium	3,861,312
TOTAL		16,318,512

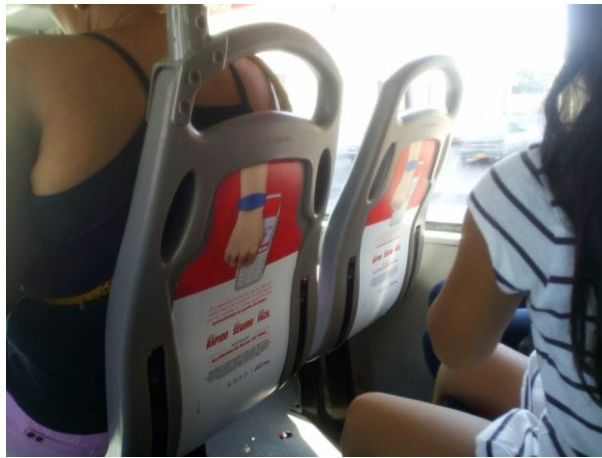
De acuerdo con lo anterior me permito anexar imágenes de publicidad que ya ha sido instalada en el Portal de Soledad y en las estaciones sencillas Pedro Ramayá y Pacho Galán:





También ha sido instalada publicidad en el interior de los buses del SITM, adjunto también imágenes:





2. PUBLICIDAD EN BARRANQUILLA: Se han realizado varias reuniones con el equipo jurídico de Transmetro junto con el equipo jurídico de la Unión Temporal de Barranquilla para determinar cuál es la mejor forma de llevar a cabo este contrato o convenio en las estaciones sencillas ubicadas en Barranquilla y en la estación retorno Joe Arroyo.

Así las cosas en estos momentos se espera una propuesta formal de Indoor Innovations que es una SAS que cuenta con el mismo personal de la Unión Temporal de Barranquilla y que su objeto social es la comercialización e instalación de publicidad interior.

3. WIFI EN LAS ESTACIONES Y PORTAL DEL SITM: La idea de negocio parte de la necesidad de instalar WIFI en todas las estaciones sencillas del SITM, estación retorno y Portal de Soledad para lograr interconectar a los usuarios del sistema y a la vez recibir una retribución por medio de la comercialización de publicidad a través del marketing WIFI.

ETAPA PRECONTRACTUAL: Se hizo detalladamente el estudio desde la parte de tecnologías, redes, sistemas para determinar cuál era la mejor forma de llevar a cabo este negocio, así mismo se estudiaron propuestas, cotizaciones y contratos que ya han sido suscritos en otras partes del país donde se encuentran instaladas zonas WIFI, así las cosas si la inversión salía por parte de Transmetro contratando un servidor como TIGO UNE sería aproximadamente de nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa pesos (\$9.689.590) mensuales lo que da total anual de ciento dieciséis millones doscientos setenta y cinco mil ochenta pesos m/l (\$116.275.080), en este caso no estaríamos recibiendo un beneficio

NIT. 802.021.209-1

económico porque solo prestarían el servicio de internet pero no se llevaría a cabo la comercialización de marketing wifi.

Asimismo se realizaron consultas en procesos contratados por otras entidades y encontramos en primer lugar al contratista Megaproyecto de Colombia ONG que suscribió un contrato de suministro con la alcaldía municipal de Ibagué, Tolima, el cual tenía como objeto el suministro de infraestructura de tecnología y servicios para la implementación de 20 zonas WI-FI en dicho municipio; la inversión fue la suma de doscientos diez millones seiscientos mil pesos (\$210.600.000) los cuales pagó en su totalidad el Municipio de Ibagué, Tolima, es decir, nos encontramos aquí con la misma figura donde la entidad está asumiendo en su totalidad el costo y no está recibiendo una retribución económica adicional.

Seguidamente tenemos otro proceso celebrado entre el Departamento de Santander y el Consorcio WIFI Santander 2013 el cual tenía por objeto la implementación, instalación de la infraestructura necesaria y puesta en funcionamiento de la red WIFI en los parques y sitios emblemáticos de los municipios del Departamento de Santander, fueron 42 zonas que se instalaron en varios municipios; el valor del contrato celebrado entre las partes fue la suma de ochocientos setenta y cuatro millones veintidós mil ciento cinco pesos (\$874.822.105) que asumió en su totalidad el Departamento de Santander.

NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO	ENTIDAD
<u>Proceso Número 036</u>	MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-11-1864389	\$ 210,600,000	<u>TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IBAGUÉ</u>
<u>TC-LP-13-01</u>	CONSORCIO WIFI SANTANDER 2013 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1-107373	\$ 874,822,105	<u>SANTANDER - GOBERNACIÓN</u>

Para el caso que nos ocupa se hizo necesario revisar el proyecto de TRANSMILENIO que fue cofinanciado entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en donde se instalaron más de 57 zonas WIFI gratis en el sistema con la

NIT. 802.021.209-1

finalidad de brindar mayor acceso a internet, facilitar la movilidad de los usuarios y hacer que la espera de los articulados en las estaciones y portales del Sistema sea más amena.

La inversión fue un total de \$8.809 millones, valor que fue dividido en un cincuenta por ciento (50%) entre las partes, asumiendo cada uno el valor de \$4.400 millones el primer año. El operador que utilizaron para la instalación de todas estas redes es UNE, el cual invirtió \$612 millones en temas de apropiación y para la sostenibilidad del proyecto en el segundo semestre del 2018 será asumida en su totalidad por la Alcaldía Mayor de Bogotá por un valor de \$1.500 millones.

Si observamos lo antes descrito, la instalación de las zonas WIFI en Transmilenio se llevó a cabo porque la inversión la hizo en conjunto la Alcaldía Mayor de Bogotá, MINTIC y UNE, el proyecto solo recoge la instalación de las redes inalámbricas en las distintas estaciones y portales sin la comercialización de espacios para publicidad digital que tiene contemplado Transmetro.

La revisión de los procesos contractuales de otras entidades públicas permite indicar que las entidades deben realizar una inversión para poder adquirir este tipo de servicios, pero según lo plasmado en este documento Transmetro S.A.S., no realiza ningún tipo de inversión y deberá trasladar el riesgo de la inversión y sostenibilidad del mismo al contratista.

Por la razón anterior se hizo necesario buscar empresas que además de instalar, implementar y poner en funcionamiento las redes inalámbricas WIFI, hicieran la comercialización de publicidad digital a través de esas redes y que generen a través de esa comercialización ingresos para las partes, ya que Transmetro no está dispuesto a invertir sino que busca la manera de generar nuevos ingresos y atraer al usuario del SITM.

Es así como se solicitaron cotizaciones a dos empresas registradas como proveedoras las cuales son WEBPOINT MARKETING S.A.S. la cual nunca respondió a la cotización y por otro lado se solicitó cotización a Oh my Fi S.A.S. la cual si contestó ofreciendo en gran medida lo que estábamos buscando.

ETAPA CONTRACTUAL: Se adelantaron entonces los estudios previos, se pasaron a jurídica para que estudiaran los documentos y procedieran hacer la carta de invitación en donde se detalló el alcance del proyecto:

OBJETO: Implementación, instalación de la infraestructura necesaria y

NIT. 802.021.209-1

puesta en funcionamiento de la Red, Zonas WI FI y herramientas de gestión de WIFI MARKETING en las Estaciones Sencillas, Estación Retorno y Portal de Soledad del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Barranquilla y su Área Metropolitana, así como la comercialización de la publicidad digital a través de su plataforma.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución será de tres (3) años contados a partir de la suscripción del contrato y firmada el acta de inicio operativo de la red en total funcionamiento. Es decir, la etapa pre-operativa de instalación y adecuación no harán parte del plazo de vigencia de los tres (3) años.

Zonas WI-FI: Cada Zona WI-FI se ubicará en las estaciones, portales y estaciones retorno los cuales son espacios públicos, de alto flujo de población o de alta concurrencia, con el fin de beneficiar a los usuarios, visitantes y/o turistas del sistema.

Estaciones:

Ítem	Estación	No. Mínimo de Puntos de Acceso
1	Pacho Galán	1
2	Pedro Ramaya	1
3	Joaquín Barrios Polo	2
4	Buenos Aires	1
5	La Ocho	1
6	La Catorce	1
7	La Veintiuna	1
8	Atlántico	1
9	Chiquinquirá	1
10	La Arenosa	2
11	Parque Cultural	2
12	Barrio Abajo	2
13	La Catedral	2
14	Alfredo Correa de Andreis	2
15	Estercita Forero	2

Portal:

Ítem	Estación	No. Mínimo de Puntos de Acceso
1	Portal de Soledad	3

Estación Retorno:

Ítem	Estación	No. Mínimo de Puntos de Acceso
1	Joe Arroyo	2

El Número mínimo de AP's es de 27, puesto hay estaciones que operan en un solo modulo y solo requieren 1 Access Point.

La proyección de la inversión es la siguiente:

Concepto	%	Año 1	Año 2	Año 3
Venta bruta		288.000.000	384.000.000	432.000.000
Comisión Agencia	20%	57.600.000	76.800.000	86.400.000
Venta Neta		230.400.000	307.200.000	345.600.000
Depreciacion Capex		15.600.000	15.600.000	15.600.000
Opex		108.000.000	113.400.000	119.070.000
Plataforma	10%	28.800.000	38.400.000	43.200.000
Comercialización	10%	28.800.000	38.400.000	43.200.000
Utilidad		49.200.000	101.400.000	124.530.000
Participación Transmetro	25%	12.300.000	25.350.000	31.132.500
Participación OhMyFi + Adexp	75%	36.900.000	76.050.000	93.397.500

En estos momentos la carta de invitación ya fue enviada, nos encontramos en espera de respuesta para que el área jurídica proceda con la elaboración del contrato y se pueda dar inicio formal al proyecto.

4. PROYECTO ESPACIOS DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL EN EL PORTAL DE SOLEDAD:

De acuerdo a lo establecido junto con el área de planeación e infraestructura tenemos dentro del espacio que se conoce hasta la fecha como mezzanine en el Portal de Soledad, se planea construir 12 locales comerciales (4 de 10 M2 y 8 de 5 M2) y 4 baterías de baño.

Así las cosas se plantearon 3 escenarios financieros: Crédito bancario (Escenario 1), crédito a proveedor (Escenario 2) y anticipo de arriendos (Escenario 3):

COMPARACION VARIABLES ESCENARIOS			
	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
DESEMBOLSO	90,00	90,00	90,00
MODALIDAD	CREDITO FINANCIERO	CREDITO PROVEEDOR	ANTICIPO ARRIENDO
TASA DE INTERES	11% EA	19,2% EA	0,00
PLAZO PAGO INVERSION	2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS
CUOTA MENSUAL	3,75	3,75	0,00
INTERES MENSUAL	0,42	0,69	0,00
INGRESO MES PROMEDIO	29,50	29,50	25,10
INGRESO ANUAL	354,00	354,00	302,00
UTILIDAD ANUAL	305,00	300,00	302,00

Este proyecto se contempló con las opciones de administración **in house** (estableciendo unos roles por cada una de las dependencias que estarían trabajando en el, las cuales son Gestión Estratégica, Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Jurídica e Infraestructura) y se conversó también la opción de tercerizar la administración en un experto inmobiliario quien nos garantizaría los ingresos así paguen o no paguen los inquilinos ya que se constituye un seguro que cubre los impagos. Esta opción nos costaría entre 5 y 10% del ingreso, de acuerdo con el tanteo realizado con Certein y Pezzano y Salomon Sales.

El modelo de negocio propuesto es el siguiente:

NIT. 802.021.209-1

INVERSION	\$ 90.000.000
SEGURIDAD	Cobro de admón a usuarios
ESPACIO	Uniforme 12 locales 4x10 M2 8X 5 M2
ADMINISTRACION	Transmetro o tercerizar
INGRESOS MENSUALES	\$ 22.000.000 (6 de 12 locales)
NO CLIENTES	5
M2 ARRENDADOS	48
VALOR M2	\$ 400.000

Los clientes potenciales ya confirmados una vez se construyan los locales comerciales son DULCERNA, MR BONO, MAC DONALDS, Brasilia y Cosechas con lo arrancaríamos lo que nos daría un ingreso promedio mensual de 22 millones el primer año como lo establece el cuadro antes descrito.

ACTUALIDAD: Luego de revisar y estudiar cada uno de los escenarios planteados se tomó la decisión que el proyecto se financiará con dinero de Transmetro del fondo de mantenimiento y expansión, desde el área de Infraestructura y Planeación fue solicitado el CDP pero a fecha de hoy no se ha expedido, así las cosas desde la dependencia mencionada anteriormente se espera la Disponibilidad Presupuestal para poder iniciar con el cronograma de actividades y dar inicio formal al proceso.

5. MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

Conforme a la necesidad de implementación del MIPG en Transmetro, fueron desarrolladas 2 reuniones de socialización: la primera de ellas el 28

NIT. 802.021.209-1

de agosto de 2018, con la participación de los líderes de calidad, a quienes se les expuso de manera resumida el modelo con sus dimensiones y componentes, y en la cual se recogió la retroalimentación acerca de los aspectos considerados por ellos como de mayor relevancia para garantizar la acogida y éxito en la implementación del sistema por el resto del personal; la segunda reunión desarrollada, se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2018, contando con la participación de los subgerentes y representantes por cada área. En este nuevo encuentro, se expusieron de manera detallada los productos requeridos por el MIPG dentro de cada una de las 7 dimensiones, y se estableció el cronograma de trabajo a desarrollar hasta el mes de diciembre, en la búsqueda de avanzar en las 2 primeras dimensiones del modelo.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo establecido, se han ejecutado reuniones diversas con el personal de la Secretaría General y las Subgerencias Administrativa y Financiera, llegando a completar el diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico para éstas áreas en un 50%, 80% y 100%, respectivamente. Como productos independientes, pero que constituyen también parte de la implementación, han sido actualizados y/o creados formatos para los procesos de Gestión Social, Comunicaciones, Gestión Jurídica, Gestión Financiera y Gestión Estratégica, de manera que las operaciones internas puedan ser estandarizadas en estos documentos y proporcionar así un mayor control para los procesos.

Dentro de los avances establecidos puntualmente para la Subgerencia de Gestión Estratégica, podemos mencionar:

- ✓ El análisis de la Misión y Visión Institucional construida.
- ✓ La corrección de los Valores Corporativos, conforme a lo direccionado nacionalmente a través de la adopción del nuevo código de integridad, próximo a socializarse en colaboración con la Subgerencia Administrativa.
- ✓ El diligenciamiento de la Matriz de Autodiagnóstico frente a los productos exigidos por el MIPG.
- ✓ La estructuración de la metodología para dar inicio al proceso de planeación estratégica corporativa.

Del plan de trabajo propuesto, se espera completar en los meses de noviembre y diciembre, las actividades aún pendientes por cumplir pertinentes a:

NIT. 802.021.209-1

- ✓ Implementar el SG-SST, producto del diseño realizado por Laboratorios Falab.
- ✓ Trabajar la gestión de riesgos institucional para los procesos.
- ✓ Identificar a los Stakeholders de Transmetro, y establecer sus necesidades y expectativas.

Para finales del mes de diciembre, con la totalidad de las matrices de autodiagnóstico diligenciadas y a partir de los resultados obtenidos, se espera documentar los Planes de Acción concernientes a la implementación del MIPG por dimensiones. A su vez, al haber identificado como un factor de gran relevancia en el qué hacer institucional, la actualización documental y procedimental, en vísperas de reconstruir el Sistema de Gestión de Calidad, se hace imperante abordar por etapas a los diferentes procesos, para optimizar los procesos operativos desarrollados por Transmetro y procurar la medición y mejora continua.

6. CONVENIO DE ASOCIACIÓN - EXTREME TECHNOLOGIES S.A.:

Para beneficiar a los usuarios del SITM y para lograr que estuvieran interconectados a través de una aplicación donde se le indicara el horario de las rutas que diariamente toman para llegar a su destino ya sea su lugar de trabajo o su domicilio se elaboró un convenio de asociación con EXTREME TECHNOLOGIES S.A. la cual desarrolló con sus recursos una aplicación denominada QRUTA que es una herramienta tecnológica que permite a los ciudadanos acceder desde sus teléfonos móviles a la información de las rutas del transporte público masivo y colectivo disponible en la ciudad indicando las diferentes opciones para movilizarse origen-destino.

El convenio de asociación se suscribió el 25 de enero de 2018 con un plazo de 12 meses contados a partir de dicha fecha y el objeto a contratar fue: fortalecer los servicios que TRANSMETRO S.A.S presta a la ciudadanía mediante la disposición de información a los ciudadanos de una forma ágil y oportuna haciendo uso de la aplicación móvil **QRUTA**.

Como compromisos anotados en reuniones efectuadas con el personal de Extreme se dejó establecido que desde Transmetro la persona quien los actualizará cuando haya cambios de rutas será Antony Rada.

El lanzamiento de la aplicación se dio el día 13 de julio de 2018 a partir de esa fecha tenemos los siguientes datos estadísticos los cuales son aportados por EXTREME:

	16 julio- 23 jul	23 julio- 30 jul	30 julio- 06 ago	06 ago- 12 ago
PLAYSTORE				
Total descargas (Desde el inicio)	63825	65053	66048	66959
Dispositivos activos (últimos 30 días)	15516	15982	16456	16829
Total Descargas (semana)	1013	1350	1425	6676
APPSTORE				
Total descargas semanales	197	260	271	185
Total descargas (Desde el inicio)	2536	2689	2819	2900
Sesiones	1538	2476	2531	4044
Dispositivos activos	80	419	95	110

A fecha de 4 de noviembre el personal de contacto de EXTREME aportan el siguiente cuadro con la información actualizada:

	8 oct- 14 oct	15 oct- 21oct	22 oct- 28 oct	29 oct- 4 nov
PLAYSTORE				
Total descargas (Desde el inicio)	74972	75763	76584	77391
Dispositivos activos (últimos 30 días)	18358	18737	18864	18787
Total Descargas (semana)	879	791	821	802
APPSTORE				
Total descargas semanales	134	136	142	147
Total descargas (Desde el inicio)	3775	3847	3929	4038
Sesiones	2326	2114	2257	2425
Dispositivos activos	439	428	430	455

En la actualidad, se tiene la información actualizada del número de descargas, descargas desde el inicio, descargas semanales, sesiones y dispositivos activos queda pendiente porque nos envíen usuarios activos que entran y salen en diferentes horas del día, usuarios que se retiran, horas de mayor tráfico de consultas, usuarios fluctuantes y caracterización de los usuarios como edad y sexo; lo anterior ya fue solicitado y nos encontramos en espera de respuesta.

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS POR ESTOS CONCEPTOS EN EL AÑO 2019

INGRESOS POR ARRIENDO DE LOCALES

CONCEPTO	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Ago-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Total
Portal de Soledad	0	0	16	16	16	25	25	25	29	29	29	33	242
Joe Arroyo	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96

Cifras en millones de pesos.

INGRESOS POR PUBLICIDAD

	MES	AÑO
Soledad	9	108
Barranquilla	10	120
Total	19	228

8. **GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE**

A corte de diciembre de 2018, Transmetro Barranquilla cierra un fructífero periodo de gestión de la Comunicación y la Atención al Cliente, con retos superados en un entorno que se caracteriza por una dinámica especial.

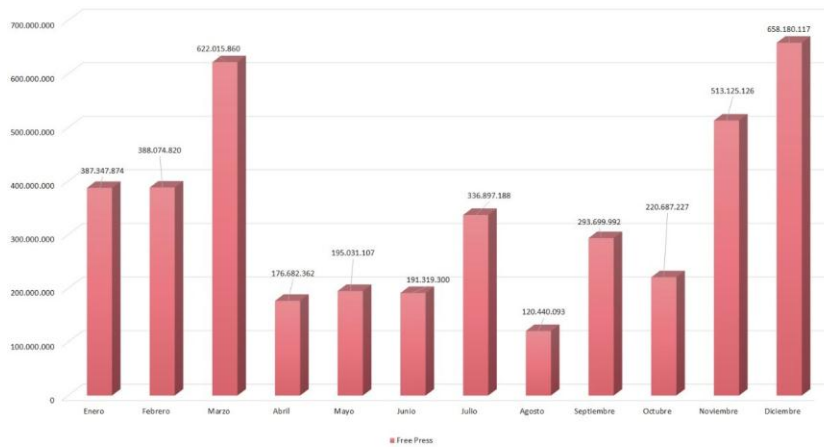
Al enfocarnos en los públicos objetivos para definir y desarrollar estrategias y tácticas, para innovar en el acercamiento y el diálogo, respetamos y construimos imagen y reputación para la sostenibilidad del Sistema. Nuevos lenguajes, atención más personalizada a los usuarios, estilos para dialogar en redes sociales, más acercamiento a los aliados y el fortalecimiento de amigos institucionales, fueron algunas de las novedades en este periodo.

Eventos de ciudad como los Juegos Centroamericanos y del Caribe, el Carnaval de Barranquilla, el Carnaval de las Artes, la promoción del Estímulo de Transporte ESTE- La jornada Siembra un libro en el corazón de un niño, de la oficina para la primera infancia de la Alcaldía Distrital, la Noche del Río, el Festival del Merecumbé, Barranquillaz, entre otros, fueron una vez más una oportunidad de afianzamiento de relaciones con los públicos objetivo.

Nuestras Comunicaciones cifras

Comunicados de prensa:	131
Requerimientos de prensa:	315
*Impacto aproximado free press:	+\$4.486.170.233 millones
Noticias Positivas:	84%
Medios Atendidos mensualmente:	25
Televisión: 7 Prensa escrita: 6 Radio: 8 Digitales: 4	
<i>*Sólo medición de prensa impresa y portales.</i>	

NIT. 802.021.209-1
Evolución del Free Press en 2018



Una nueva imagen de los Comunicados de Prensa



Comunicado No. 12918
Barranquilla, 23 de diciembre de 2018

Durante las festividades navideñas Transmetro realiza prueba de alcoholemia a operadores

Comprometido con la seguridad vial y la integridad física de sus usuarios, de quienes se movilizan en otros vehículos, transeúntes, y de los mismos operadores, Transmetro realiza pruebas de alcoholemia, tanto al personal que opera los buses del Sistema, como al equipo técnico y de vigilancia que se encuentran en el Portal de Soledad y el Portal Nelson Pinedo en Barranquilla, durante las fiestas decembrinas y de principio de año.

Desde el sábado 22 de diciembre y hasta el Puente de Reyes (enero 7 de 2019) diariamente se realizarán jornadas de control, diurnas y nocturnas, para brindarle a los usuarios del Sistema de Transporte Masivo de Barranquilla y su área metropolitana, la tranquilidad de viajar seguros.



Comunicado No. 12318
Barranquilla, 11 de diciembre de 2018

A partir de mañana miércoles 12 de diciembre Los cuatro nuevos murales de las estaciones se convierten en tarjetas conmemorativas de Transmetro

Las piezas del maestro Diego Holguín: El fútbol nos une; Homenaje a los artesanos; El río es cumbia; y Homenaje a Facho Galán, conforman la colección.
10.000 ejemplares de cada obra estarán a disposición de los usuarios y coleccionistas.
El valor unitario es de \$4.000.

El Sistema de Transporte Masivo pone en circulación una nueva edición de tarjetas conmemorativas, desde este miércoles 12 de diciembre. En esta oportunidad circulará una serie con cuatro (4) motivos diferentes, réplicas de las obras de arte recientemente instaladas en el mismo número de estaciones, en el marco del programa *TransportArte, el arte nos une*.

Atención a los medios de comunicación

La vocería compartida, entre cuatro (4) funcionarios de la organización, enfocada en temas técnicos, nos permite mayor capacidad de respuesta y un mejor diálogo con los públicos.



Noticias Caracol - Diciembre 13 de 2018



EiÁmbito.com – Diciembre 1 de 2018

Nuestras redes sociales:

Facebook:	16.23 7
Twitter:	72.81 7

Llegamos a muchos usuarios, más allá de nuestra propia comunidad digital

Instagram:	12.69 0
Youtube:	300
Total comunidad digital:	12.9 90

De cara al usuario

Continuamos con la operación de la línea de información por WhatsApp con 19 listas de difusión que suman **1.621 miembros**.

Terminamos el periodo con un porcentaje de cumplimiento de respuestas a tiempo, a las PQRSDF, de 92.7%.

Para aumentar la calidad del servicio, desarrollamos 6 capacitaciones a 137 operadores de Sistur y 8 a 85 operadores de Metrocaribe.

Un total de 222 operadores recibieron la actualización.



Satisfacción al usuario (Medición trimestral) - Promedio de satisfacción del usuario enero 2018:



Comunicación interna más fortalecida

En dos carteleras digitales ubicadas en la sede administrativa, nuestros colaboradores e invitados se mantienen informados. Compartimos el promedio:

Nivel de cobertura: 92%

Nivel de recordación: 85%

Transnotas (Boletín): 8



Encuesta de cobertura y recordación mes Octubre

No.	Nombre	¿Conoces el canal de comunicaciones vía whatasapp?		¿Cuál fue el mensaje que más te gustó?		Especificación
		Sí	No	Sí	No	
1	Edwin González	X		X		Día de los arquitectos
2	Jhonatan Navarro	X		X		Pieza lucha contra el cáncer de mama
3	Martha Luna	X		X		Cumpleaños de la semana
4	Sara Cahuana	X		X		Video lucha contra el cáncer de mama
5	Nelly García	X		X		Pieza lucha contra el cáncer de mama
6	Misael Imitola		X		X	
7	Vera Manjarrés	X		X		Campaña contra el cáncer de mama
8	Álvaro Sánchez	X		X		Pieza demanda record
9	Rafael Deyongh	X		X		Pieza donación de sangre
10	Sebastian Esquivia	X		X		Donación de sangre
11	Carla Amaris	X		X		Donación de sangre
12	Nety González		X		X	
13	Luis F. Vargas	X		X		Concurso Agroexpo
14	Gabriel Lagares	X		X		Día del trabajador social

TRANSNOTAS 22 de octubre de 2018

Transmetro se une al Modo Rosa

En el mes de la lucha contra el cáncer de mama, desde temprano nuestros buses salieron a rodar por Barranquilla con la frase insignia de la campaña 'Hoy Modo Rosa'.



Unidos por el Modo Rosa



Unidos por una misma causa, nos vestimos de rosa y a través de un video alzamos nuestras voces para generar conciencia a mujeres y hombres, sobre la importancia de la prevención y detección temprana de esta enfermedad.

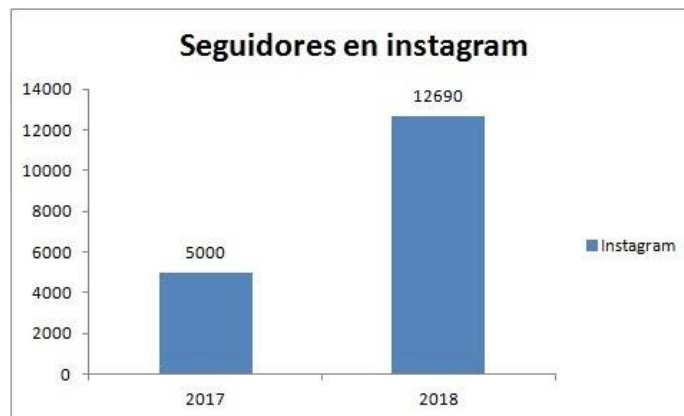
La noche cayó e iluminamos de rosa nuestra estación Esthercita Forero, la única estación de nuestro Sistema con nombre de mujer.



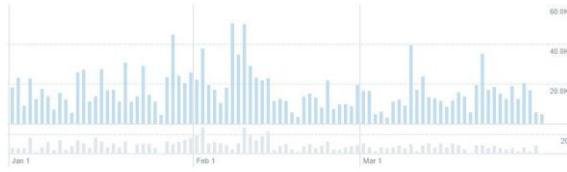

Relación con más públicos

Alianzas de ciudad: 29
Personas socializadas en el Programa Vive una experiencia Transmetro: 33.072

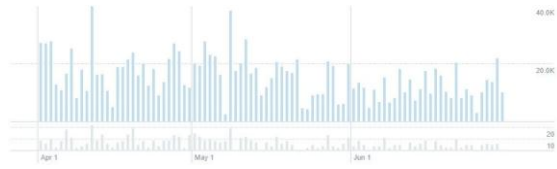
Comparativos de indicadores



Sus Tweets consiguieron **1.6M impresiones** en este período de **90 días**



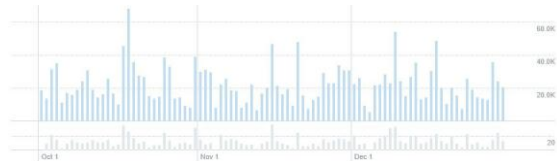
Sus Tweets consiguieron **1.4M impresiones** en este período de **91 días**



Sus Tweets consiguieron **1.5M impresiones** en este período de **91 días**

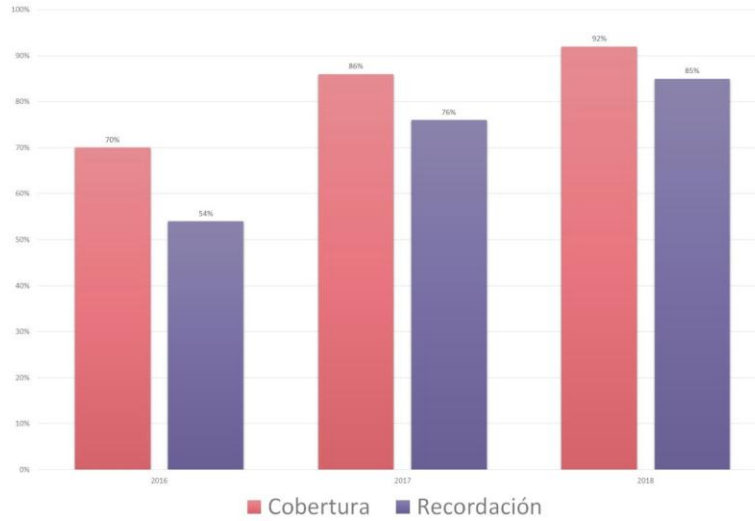


Sus Tweets consiguieron **2.0M impresiones** en este período de **91 días**

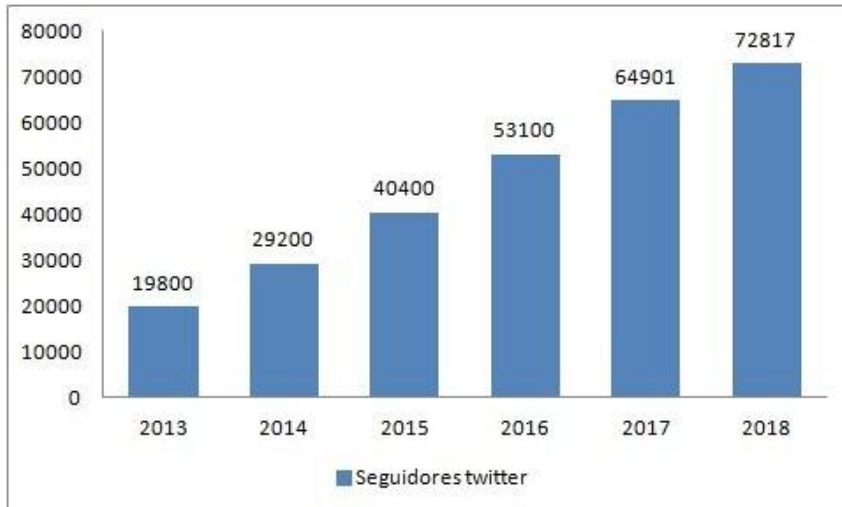


Impresiones en Twitter

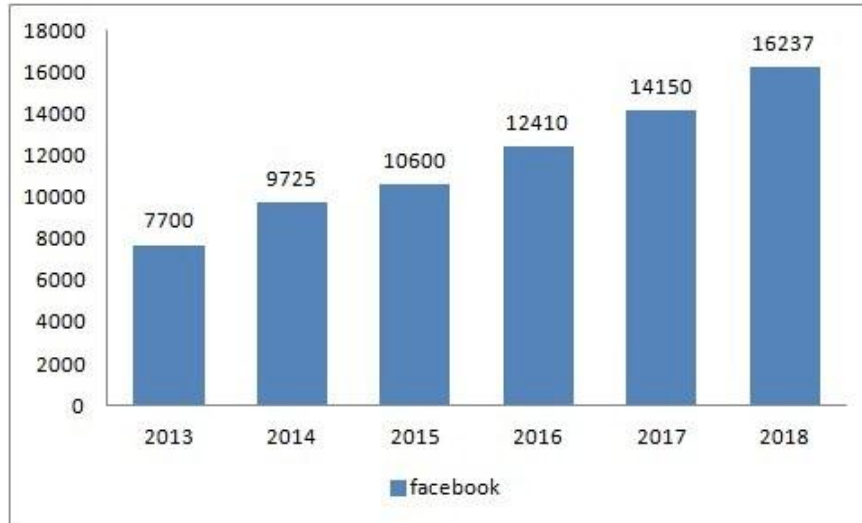




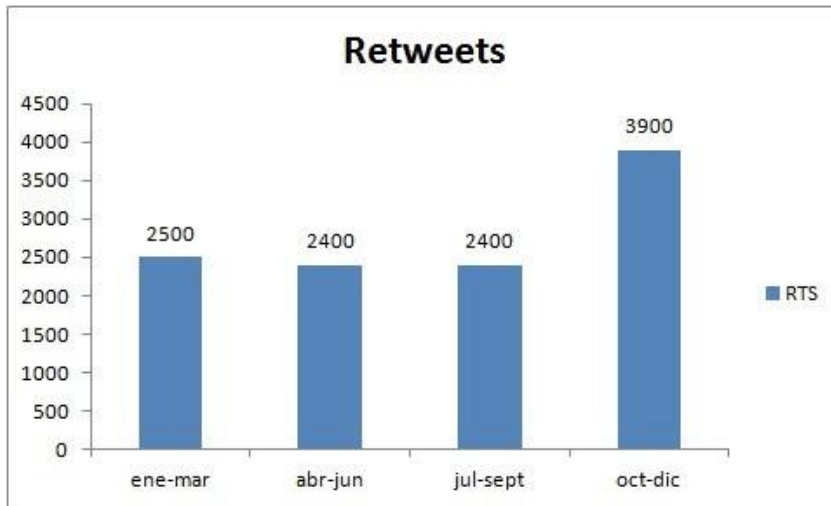
Cobertura y recordación de comunicación interna



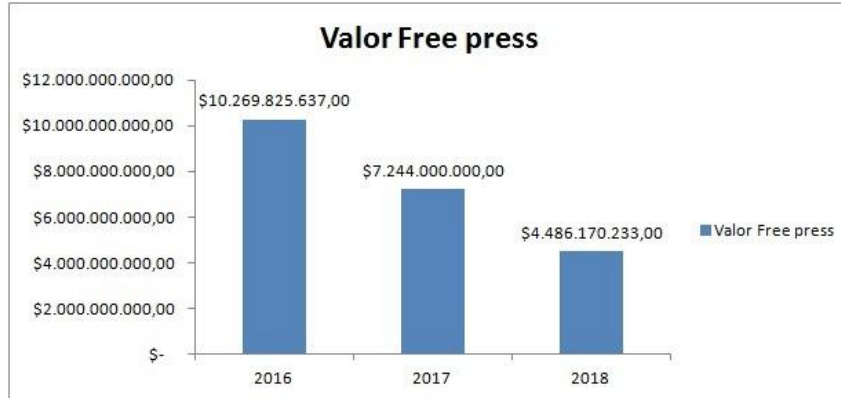
Comparativo seguidores Twitter



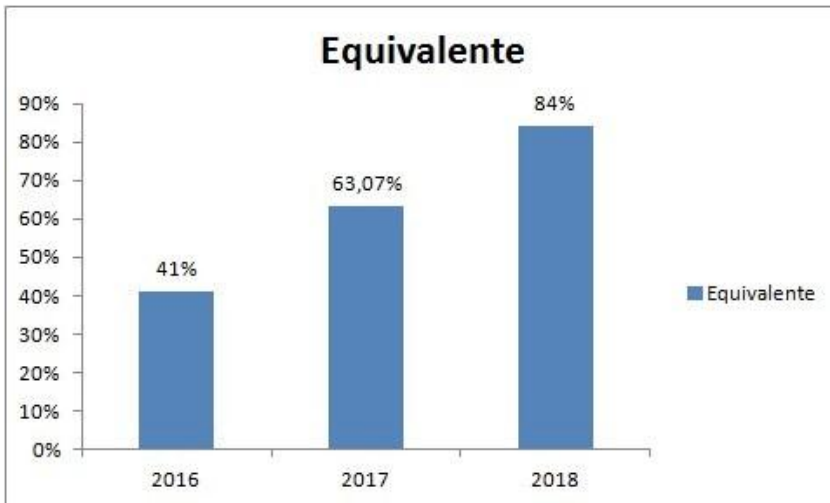
Comparativo seguidores Facebook



Comparativo Retweets Twitter

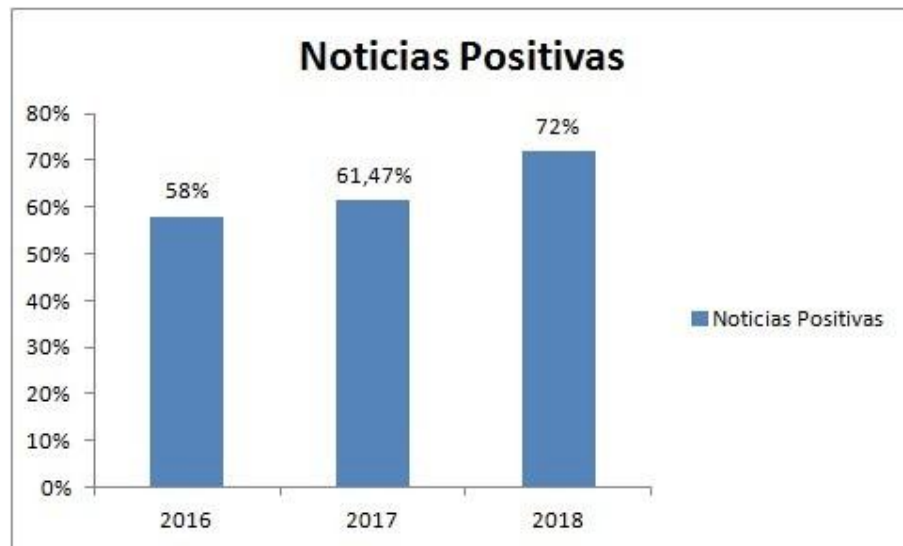


Comparativo valor Free Press



Comparativo equivalente Free Press

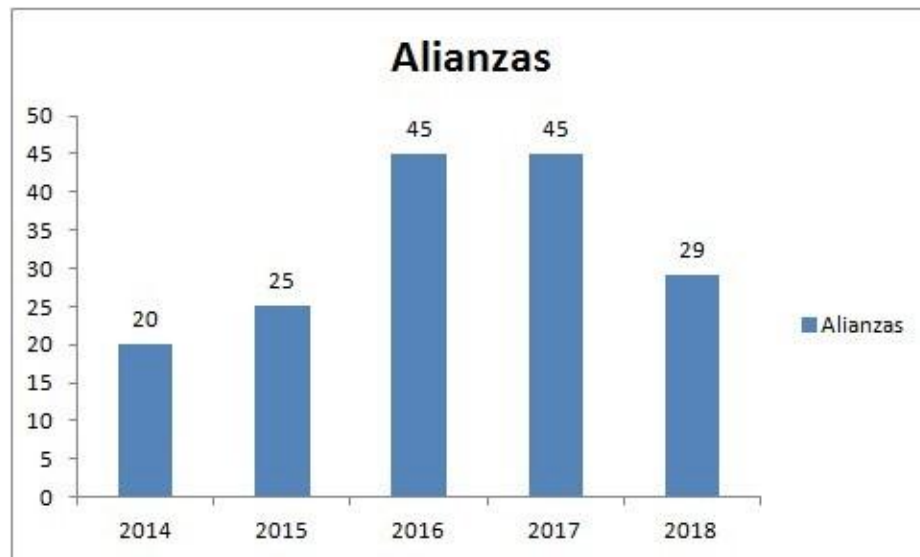
NIT. 802.021.209-1



Comparativo noticias positivas



Comparativo Vive una experiencia Transmetro



Comparativo Alianzas

Comunicación que motiva participación ciudadana



Este programa fue creado con la participación de 85 guías que participaron en el proceso de formación ciudadana a través de actividades pedagógicas y de promoción de la Cultura Transmetro, que contribuyan a la convivencia pacífica y segura en el Sistema de Transporte Masivo. Se realiza en enlace con la Asociación Colombia Intergeneracional.

Reciben formación permanente, actualización y retroalimentación de los usuarios. Resultados de la implementación:

- ✓ Disminución de la evasión y riñas entre usuarios, en estaciones del Sistema
- ✓ Aumento de la confianza del ciudadano
- ✓ Posicionamiento de los guías como personal confiable en Transmetro

NIT. 802.021.209-1



Amigos de Transmetro

En el mes de diciembre, presentemos la estrategia “Yo soy amigo de Transmetro”, en una actividad disruptiva en la que convocamos a instituciones Educativas, empresa privada, Entidades Gubernamentales, ONGs, les presentamos un balance de lo que ha sido nuestra relación en los últimos años y lo que esperamos de ellos en la construcción de ciudad y ciudadanía.

La segunda etapa se desarrollará con usuarios y vecinos de Troncales y rutas alimentadoras, como Amigos de Transmetro que son, para articular acciones y estrategias pedagógicas de alto impacto que generen cambios de percepciones, actitudes y comportamientos entre los usuarios del servicio Transmetro y la comunidad en general.

Afianzar las relaciones con diferentes públicos aliados del Sistema de Transporte Masivo, se hace mediante una comunicación asertiva y

NIT. 802.021.209-1

actividades que promuevan la apropiación del Sistema y adopción de la Cultura Transmetro en su interacción con el Sistema.



Colegio Pestalozzi, un amigo de Transmetro – Caso de éxito

El programa de voluntariado social juvenil del colegio Pestalozzi se sumó a la estrategia piloto de Transmetro de impactar positivamente a los usuarios del Sistema, especialmente a los pre adolescentes y jóvenes estudiantes hacia una práctica ciudadana adecuada, soportada en estrategias como la simbología y la lúdica, sirviendo de apoyo a los mecanismos de fomento y control a las normas.

Intervenciones y actividades

- a. Padres de familia: mediante charlas para informar sobre las actividades, sensibilizar sobre la situación y solicitar apoyo en la prevención de actitudes riesgosas y motivación de comportamientos adecuados.
- b. Estudiantes (grupo de voluntarios) - conocimiento del Sistema a través de charlas, recorrido en Transmetro y realizaron réplica de la charla recibida

NIT. 802.021.209-1

- al total de los estudiantes del colegio.
- c. El 90% de los estudiantes de la institución realizaron recorrido en el Sistema y fueron llevados al Parque Cultural de Caribe como actividad complementaria.
 - d. Pedagogía en Transmetro: los jóvenes estudiantes hicieron intervenciones lúdicas de una hora diaria durante un mes, para recordar a usuarios los comportamientos adecuados en el Sistema.
 - e. Firma de compromiso, por parte de los estudiantes, de buen comportamiento en Transmetro.



Acercamiento estudiantes SENA

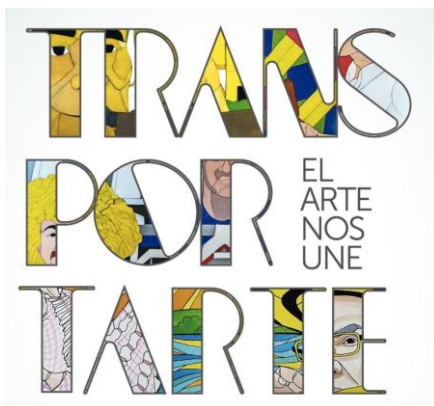
Con el fin de concientizarlos del impacto social de la actitud de evasión, los estudiantes de la jornada nocturna del SENA Atlántico, participaron en una actividad organizada para ellos, con el apoyo de Viento Recio, el grupo de teatro y música, que desarrolla propuestas disruptivas para apoyar transformación de comportamientos.

En el 2019 proyectamos continuar con una segunda etapa de intervención.



Actualización de la señalética para mejor uso del sistema

La señalética de todas las estaciones y portales del Sistema fue rediseñada y reemplazada, para facilitar el acceso a la información.



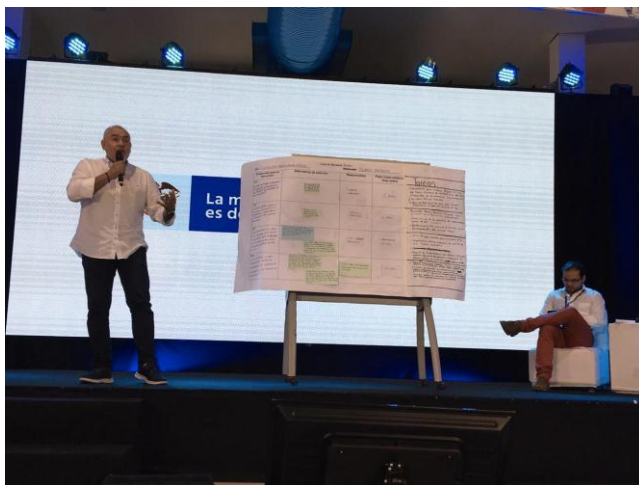
Estrategia conjunta con Actuar Famiempresas, para gestionar el aporte de empresas privadas y entidades del Estado, en el diseño y elaboración de murales en vidrio partido, en seis estaciones del Sistema, con temas escogidos por vecinos de las mismas, para generar participación y pertenencia.

La inauguración fue noticia nacional y contó con la presencia de la ministra de transporte y autoridades departamentales y locales.

NIT. 802.021.209-1



Participación eventos académicos y de gremio



NIT. 802.021.209-1

Nuestro gerente Ricardo Restrepo, participó en importantes eventos en los que compartió las buenas prácticas sociales y administrativas que han permitido la transformación del Sistema y el salvamento financiero.

Nuestra subgerente de Comunicaciones, Ruby Rubio, participó en eventos como el Smarth City Business en Medellín – Octubre 17 al 19, conversatorios y equipos de trabajo con los demás comunicadores de los sistemas del país, para construir estrategias conjuntas de fortalecimiento.

10. **GESTIÓN SOCIAL**

La División de Gestión Social tiene a cargo entre otras funciones, adelantar el Proceso jurídico de adquisición predial, dentro del cual gestiona la contratación de los avalúos y peritajes de actividad económica que sirven de base a la negociación de los predios requeridos para la implementación del SITM. Simultáneamente acompaña los procesos de reasentamiento tendiente a disminuir los impactos sociales entre las unidades sociales y los propietarios de negocios. También adelanta programa para la reubicación de vendedores estacionarios y para el mejoramiento y conservación del Espacio Público con la finalidad de preservar corredores seguros, amables y accesibles al peatón y usuarios del sistema de transporte; así mismo realiza procesos de apoyo y seguimiento al Plan de Manejo Ambiental en el desarrollo de las obras civiles relacionadas con la construcción de las vías del sistema de transporte masivo, monitoreando el desarrollo del componente B del PMA y en forma especial acompañando la atención de quejas y reclamos relacionadas tanto con las obras civiles, como con los procesos de Adquisición Predial y operación del Sistema.

Esta División en cumplimiento del Plan de acción aprobado el año anterior, rinde informe acerca de los siguientes ítems:

ESTADO GENERAL DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO DEL PROYECTO PAR VIAL CARRERA 50 PAR VIAL ETAPA I

No de Predios		Título	Avalúos	Ofertas	Promesas	Contratos de Transacción	Expropiaciones	Escrituras	Registros	Sentencias Registradas	Entregas	Amparos Políticos	Demoliciones	
GENERAL	AFECTACION TOTAL	61	59	59	37	0	22	5	32	32	5	60	1	61
	AFECTACION PARCIAL	26	26	26	24	0	1	11	13	13	10	23	3	26
	AFECTACION MIXTA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1
TOTAL, DE PREDIOS AFECTADOS		88	86	86	62	0	23	16	46	46	15	84	4	88

Fuente: Ente Gestor, diciembre 2018.

Se identificaron un total de 88 predios a afectar. Tres (3) de estos predios no entraron a negociación por cuanto se encontraban a nombre de la Nación (PV-034, PV-046 y PV-046A), quedando una suma de predios de 85 que se han

NIT. 802.021.209-1

venido negociando de la siguiente manera: veintitrés (23) en Contrato de Transacción, dieciséis (16) Expropiaciones y cuarenta y seis (46) escrituras, para un total de ochenta y cinco (85) negociaciones. De las dieciséis (16) Expropiaciones, quince (15) se encuentran registradas a favor del Distrito y las cuarenta y seis (46) escrituras se encuentran registradas en su totalidad ante instrumentos públicos a favor del Distrito de Barranquilla. Del total de predios afectados, ochenta y cuatro (84) fueron entregados voluntariamente por los propietarios, demolidos e incorporados a la obra y cuatro (4) fueron entregados mediante diligencia policiva y demolidos e incorporados a la obra.

Estado general del Proceso de Adquisición Predial a corte Diciembre 2.018 - ETAPA II

No de Predios		Título	Avalúos	Ofertas	Promesas	Contratos de Transacción	Expropiaciones	Escrituras	Registros	Sentencias Registradas	Entregas	Amparos Policivos	Demoliciones	
GENERAL	AFECTACION TOTAL	61	59	59	37	0	22	5	32	32	5	60	1	61
	AFECTACION PARCIAL	26	26	26	24	0	1	11	13	13	10	23	3	26
	AFECTACION MIXTA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1
TOTAL, DE PREDIOS AFECTADOS		88	86	86	62	0	23	16	46	46	15	84	4	88

Fuente: Ente Gestor, diciembre 2018.

Se identificaron un total de 55 predios a afectar. Los 55 predios afectados se negocian de la siguiente manera: Uno (01) mediante Contrato de Transacción, Catorce (14) Expropiaciones y Cuarenta (40) escrituras, para un total de 55 negociaciones. De las catorce (14) Expropiaciones, nueve (09) se encuentran registradas a favor del Distrito y de las cuarenta (40) escrituras, Treinta y una (31) se encuentran registradas ante instrumentos públicos a favor del Distrito de Barranquilla. Del total de predios afectados, cincuenta y cinco (55) fueron entregados voluntariamente por los propietarios, además, demolidos e incorporados a la obra.

Restablecimiento de condiciones socioeconómicas

Restablecimiento de condiciones económicas de la Unidades Sociales identificadas en el Censo y Diagnóstico Socioeconómico - **ETAPA 1**

NIT. 802.021.209-1

TRAMO	US CENSADAS						US TRASLADADAS						US NO TRASLADADAS						US QUE NO SE TRASLADAN (A.P)
	USH	USE	USSE	USR	USA	TOTAL U.S	USH	USE	USSE	USR	USA	TOTAL U.S	USH	USE	USSE	USR	USA	TOTAL U.S	
FASE 1 TOTAL	4	19	18	22	18	81	4	19	18	22	18	81	0	0	0	0	0	0	0
FASE 1 PARCIA	0	3	3	4	0	10	0	3	3	4	0	10	0	0	0	0	0	0	2
FASE 2-TOTAL	1	11	1	4	0	17	1	11	1	4	0	17	0	0	0	0	0	0	0
FASE 3 TOTAL	2	8	12	12	5	39	2	8	12	12	5	39	0	0	0	0	0	0	0
FASE 3-PARCIA	5	22	12	16	11	66	0	13	3	15	11	42	5	8	9	1	0	23	0
FASE 3-MIXTA	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	12	64	46	59	34	215	7	55	37	58	34	191	5	8	9	1	0	23	2
TOTAL	122						99						22						2
	215						191						23						

Fuente: Ente Gestor, diciembre de 2018

1. El Plan de adquisición predial y reasentamiento PAPYR, se viene realizando conforme a lo planeado (la mayoría de las negociaciones se realizan por enajenación voluntaria).
2. La compra de predios y el reasentamiento en el barrio Barlovento se realizó exitosamente, especialmente desde la asesoría jurídico-social, a pesar de la novedad de intervenir en un asentamiento extremadamente vulnerable.
3. Se cumple el PAPYR en los términos de normalidad en un proyecto que está siendo ejecutado con claridad y cuidado por el entorno patrimonial e informal de la carrera 50
4. Se logró brindar asesoría legal, técnica y social a las diferentes U.S. para compras de predios de reposición.
5. Se orientó a los usuarios para que lograran reestructurar sus deudas por Servicios Públicos y en el pago de Impuestos Distritales.
6. A la fecha se han efectuado 91 evaluaciones en las que hemos observado que la gran mayoría de las Unidades Sociales económicas han logrado restablecer sus condiciones comerciales iniciales, que corresponden al 88% de todas las económicas evaluadas. En cuanto a las Unidades Sociales hogar, un 90% de las familias objeto de Adquisición Predial, han logrado adquirir otro inmueble de reposición, en condiciones similares a la inicial.

NIT. 802.021.209-1

Restablecimiento de condiciones económicas de la Unidades Sociales identificadas en el Censo y Diagnóstico Socioeconómico – ETAPA 2

TRAMO	US CENSADAS						US TRASLADADAS						US NO TRASLADADAS						US QUE NO SE TRASLADAN (A.P.)		
	USH	USE	USSE	USR	USA	TOTAL U.S	USH	USE	USSE	USR	USA	TOTAL U.S	USH	USE	USSE	USR	USA	TOTAL U.S			
FASE 1 - TOTAL	1	9	9	7	4	30	1	9	9	6	4	29	0	0	0	1	0	1	0		
FASE 1 - PARCIA	2	0	8	3	5	18	0	0	5	4	4	13	2	0	4	0	1	7	7		
FASE 1 - MIXTA	1	0	0	3	1	5	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	1	4	2		
FASE 2 - TOTAL	3	1	8	1	0	13	2	1	8	0	5	0	0	0	0	1	-5	-4	3		
FASE 2 - PARCIA	3	13	2	6	2	26	0	12	0	12	0	24	3	2	2	1	2	10	12		
FASE 2 - MIXTA	0	1	2	1	0	4	0	1	0	2	0	3	0	0	2	0	0	2	2		
FASE 3 - TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
FASE 3 - PARCIA	1	14	3	6	3	27	3	12	2	6	3	26	-2	7	1	3	0	9	12		
FASE 3 - MIXTA	3	0	1	1	0	5	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0		
SUBTOTAL	14	38	33	28	15	128	6	35	25	32	16	98	4	9	9	8	-1	29	38		
TOTAL	85						66						98						22	29	38
	128						114						98						22	29	38

Fuente: Ente Gestor, diciembre de 2018

1. Se promovió el menor reasentamiento posible en unidades familiares y traslado de negocios, teniendo en cuenta que los residentes del sector guardan mucho arraigo dentro del Barrio por sus tradiciones culturales y ancestros, además la facilidad de acceso al sector comercial y residencial de la ciudad. De otra parte, las unidades de negocios micro empresariales, decidieron proteger los ingresos que sirven de sustento a sus familias.
2. Cuando fue necesario el reasentamiento de unidades familiares y traslado de unidades de negocios se realizó un acompañamiento personalizado participando activamente en la búsqueda de alternativas de reasentamiento, así como también en la gestión de trámites ante las Empresas de Servicios Públicos, Notarías, Entidades de recaudos del Impuesto Predial, Valorización, logrando rebajas de tarifas y economías a los propietarios.
3. Se promovió el aprovechamiento de áreas parciales en predios para el reasentamiento o reinstalación de locales comerciales, a fin de mejorar sus ingresos.
4. Se logró materializar buenas prácticas sociales aplicando relaciones de buen trato y relaciones horizontales transparentes, escuchando e incorporando las iniciativas viables y dándoles respuestas oportunas a las inquietudes de los miembros de las unidades familiares impactadas por la obra.
5. Se mantienen relaciones de cooperación con miembros de las unidades sociales residentes del entorno del Par Vial carrera 50 y con las asociaciones cívicas, culturales y folclóricas que desde el principio expresaron que esta vía debía incorporar y ganar el nombre de "Avenida Cultural del Barrio Abajo del Río". Se finalizó el proceso de entrega de predios y el traslado de Unidades sociales con la entrega de Farmacia Vida, Serviequipos y Soluciones Industriales y Sopitas de Mami.

NIT. 802.021.209-1

6. Del parcial de Unidades Sociales evaluadas a la fecha, se han efectuado 21 evaluaciones, de las cuales 18 son Unidades Sociales económicas y 3 son U, sociales Hogar; con referencia a las Unidades Sociales económicas evaluadas, encontramos que el 83 % restablecieron su actividad, frente a un 17% que no les fue posible, ya que tomaron la decisión de hacer uso de las áreas remanentes, solo para uso residencial por la reducción del espacio. Una vez se entregue el informe del plan de cierre daremos cuenta de manera detallada de estas Unidades Sociales.

PROBLEMÁTICAS QUE INCIDIERON EN LOS TIEMPOS DE ADQUISICIÓN.

En la etapa I:

- ✓ La poca credibilidad en la realización del Proyecto de Ampliación de la Carrera 50 contribuyó a que las negociaciones se desarrollaran con lentitud, por cuanto la ciudadanía esperó por dicho Proyecto durante 40 años.
- ✓ Los presupuestos para compra de predios se incrementaron por factores internos como el tipo de actividades socios económicos encontrados y por factores externos "boom inmobiliario" e intervención urbanística en el entorno inmediato, lo que generó presiones de alzas en valores de predios.
- ✓ Las mayores exigencias en tiempo y mayores actividades socio-jurídicas cuando se interviene un sector donde coexisten asentamientos subnormales y sectores patrimoniales, (Ej. más asesorías y acompañamiento en el saneamiento de deudas por impuestos y por servicios públicos).
- ✓ La titulación de los predios en el Barrio Barlovento fue un factor que perturbó las negociaciones.
- ✓ La Ausencia de cultura de pagos y la informalidad para pagos de Impuestos y Servicios Públicos retrasaron los procesos de negociación
- ✓ En la primera etapa existe un predio cuyos ocupantes adelantan proceso de pertenencia, no se puede iniciar proceso de Expropiación del área parcial del predio a la propietaria inscrita por falta de identificación de la misma, por lo que se está en espera del resultado del proceso de pertenencia para legalización del predio.
- ✓ El pago de los reconocimientos económicos faltantes se ha entrabado, en atención a que las partidas asignadas no fueron suficientes para cubrir las resoluciones de Reconocimientos económicos faltantes, para lo cual se solicitó autorización al Ministerio de Transporte a mediados del año pasado para que autorizare el traslado de parte de los recursos con fuente del Distrito que nos adeudan, provenientes del Convenio de Cofinanciación,

NIT. 802.021.209-1

para cubrir los reconocimientos faltantes y la contratación del personal requerido para tales fines, lo que acaeció sólo hasta el mes de septiembre, por lo cual se deberá continuar con el cierre de los procesos pendientes para el año 2.019 Esta dificultad opera para las dos etapas del Proyecto y el Cierre definitivo de Murillo.

Etapas II:

- ✓ Al momento de notificar las ofertas de compra se encontraron muchos propietarios fallecidos y sin iniciar procesos de sucesión. Se detectaron predios en procesos de pertenencia iniciados, algunos con sentencias no inscritas y otros sin sentencias.
- ✓ El proceso de restablecimiento de las condiciones económicas no ha sido fácil, debido a que las US han tenido que asumir el riesgo de pérdida de clientes en sus actividades, tratando de consolidar el nivel de ventas en los nuevos sectores. En la actualidad se encuentran ejerciendo sus actividades y un grupo minoritario abandono la actividad económica optando por iniciar un nuevo negocio y /o buscando empleo. El proceso de adaptación a los nuevos sectores o barrios donde se han trasladado las familias no se ha consolidado, por cuanto no han podido adquirir inmuebles en sectores aledaños donde existía un fuerte arraigo y facilidades de acceso, por los altos costos. Esta situación generó demoras en los tiempos para adquirir los inmuebles de reposición. - El mercado inmobiliario dela ciudad ha sufrido una fuerte alza debido la cantidad de obras que se están ejecutando en la ciudad.
- ✓ La escasa disponibilidad de viviendas y locales comerciales en el entorno del proyecto que puedan ser accesibles a las familias afectadas para contratos de arriendo temporales o para la compra de vivienda de reposición, fue una limitante, dado a que el Proyecto está ubicado en la zona de influencia del Centro Histórico en proceso de renovación.
- ✓ Los propietarios de predios disponibles en el sector, aprovechan el incremento de solicitudes de arriendos y compras y la renovación urbana, para disparar los cánones de alquiler y los precios de venta de casas, apartamentos y locales comerciales.
- ✓ Los propietarios de predios se niegan a pactar arriendos por plazos de tres meses; exigen mínimo seis (6) meses, lo cual hace inviable el traslado de la unidad Social y obliga a la búsqueda de alternativas en zonas no tan cercanas, situación que poco agrada a las familias afectadas por las obras.
- ✓ A corte Diciembre de 2.018 se encuentra pendiente la expedición de resoluciones de reconocimientos económicos de trámite y renta, reposición de fachada, traslado de acometidas, entre otras en atención a lo esbozado en las dificultades suscitadas en la primera etapa.

NIT. 802.021.209-1

INFORME DE ACTIVIDADES PENDIENTES

ACTIVIDAD	TAREAS BÁSICAS PENDIENTES	ACTIVIDAD	TAREAS PENDIENTES
PLAN DE CIERRE PARVIAL CRA 50	Realizar las evaluaciones a las U.S Tabular las fichas de evaluación Realizar los análisis.	SOLICITUDES DE DESENGLOBE	Identificar los predios adquiridos parcialmente
	Estructurar los componentes del plan de cierre		Preparar documentos y soportes de solicitud de desenglobe
	Revisión de los análisis.		Hacer seguimiento a las solicitudes, para la consecución de las resoluciones de parte de Gestión Catastral
	Preparar el informe final al Ministerio de Transporte.		Entrega de resolución de desenglobe original a los propietarios de los Predios y asistir a reuniones para discutir sobre temas solicitados a la oficina de Gestión Catastral
P.Q.R. CIERRE DEL P.M.A	Recibir /Apoyar los cierres de quejas pendientes en Parvial Cra.50.	SOLICITUDES DE EXCLUSION DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	Consecución de soportes para elaboración de solicitud ante Secretaría de Hacienda
	Verificar las quejas y/o Derechos de petición presentadas por los residentes del Parvial.		Hacer seguimiento para lograr que se otorguen las exclusiones Suministrar copia de las resoluciones de exclusión del impuesto predial a los Propietarios de los Predios.
NEGOCIACIONES DE PREDIOS	Atención a U. Sociales con procesos de negociación pendientes.	SOLICITUDES DE DESEMBARGO	Realizar solicitudes de desembargo ante la oficina de recaudo de la secretaria de hacienda del distrito de Barranquilla
	Recibir llamadas de U. Sociales concerniente a solicitudes de información sobre la negociación.		Hacer seguimiento a las solicitudes
	Realizar llamadas y visitas a Unidades Sociales para resolver asuntos pendientes		Asistir a reuniones a esta entidad en ocasiones para discutir temas concernientes a las solicitudes
	Corrección de datos de Unidades Sociales en Censos de Diagnóstico Socioeconómico		Corrección de datos de Unidades Sociales en Censos de Diagnóstico Socioeconómico
PROYECTO TRANSMETRO AL BARRIO PILOTO	Apoyar la identificación de líderes en las rutas que presentan actos vandálicos en 6 rutas y 12 barrios del municipio	PROYECTO TRANSMETRO AL BARRIO PILOTO	Apoyar la logística del proyecto en las 6 rutas y barrios del municipio de soledad

NIT. 802.021.209-1

	de Soledad. Realizar Visitas / charla introductoria para explicar y motivarlos a su participación en el proyecto. seguimiento individuales Preparar y mantener base de datos (directorios) Apoyar en la formulación de talleres y reuniones. Apoyar la preparación de documentos soportes. Coordinar la logística para las reuniones. Apoyar la formulación de planes de acción por barrio y/o rutas. Evaluaciones periódicas. Seguimiento/ apoyo a los planes.		Realizar Visitas / charla introductoria para explicar y motivarlos a su participación en el proyecto. Seguimientos individuales. Comunicación telefónica y presencial con los líderes de los Barrios de Soledad
PROYECTO RED DE AMIGOS DEL TRANSMETRO	Apoyar la recolección de información. Colaborar en la logística de implementación del proyecto.	Proyecto "Red De Amigos Del Transmetro"	Apoyar la recolección de información de 2 amigos de Transmetro en cada paradero de 12 rutas alimentadoras Tabulación de la información Colaborar en la logística de implementación del proyecto.
P.Q.R. EN OPERACIONES	Apoyar la verificación de quejas presentadas por residentes en la rutas del Sistema		Apoyar en la recolección de información.
ENCUESTAS DE MEDICIÓN Y SATISFACCIÓN	Apoyar en la recolección de información. Organización y entrega de los paquetes de encuestas.	Encuestas de medición y satisfacción	Organización y entrega de los paquetes de encuestas. Aplicar 100 encuestas cada 3 meses en paraderos y estaciones del sistema con el fin de saber cual es la percepción y Valoración que tienen los usuarios del servicio

PROBLEMÁTICA TERRAZAS MURILLO

En la troncal Murillo se encontró un número significativo de predios, cuarenta y un terrazas, que fueron requeridas para la ampliación de la troncal, en poca extensión, las personas residentes tenían la calidad de tenedores no poseedores, por cuanto ocupaban dichos predios sin haber obtenido titulación por parte del antiguo Instituto de Crédito Territorial, después Inurbe, el cual se trocó en Consorcio Par Inurbe en Liquidación, predios que pasaron al ser de propiedad del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio,

NIT. 802.021.209-1

alguno de los cuales fueron cedidos a título gratuito a CISA. Desde el año 2012, TRANSMETRO S.A.S. ha ejecutado una serie de acciones tendientes a obtener de las distintas entidades propietarias de los bienes inmuebles—**INURBE- PAR INURBE EN LIQUIDACIÓN- MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO-**, la cesión a título gratuito a favor del **DISTRITO DE BARRANQUILLA**, de los predios que fueron objeto de intervención por parte de TRANSMETRO, y cuyas áreas de terreno, pequeñas por cierto que hacían parte de las terrazas de las viviendas y/o negocios, no habían sido ofertadas y únicamente se negociaron en la época, las construcciones existentes cuyos valores fueron pagados a los tenedores quedando pendiente de cancelar los valores avaluados de terreno.

El **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO –MVC-** se pronunció en torno a lo solicitado de la siguiente manera: *“Como consecuencia y en obediencia a la Ley 1753 de 2015 en el artículo 163, señala que los inmuebles que se hubieran transferido por parte de las Entidades Públicas a Central de Inversiones (CISA) en virtud del artículo 238° de la Ley 1450 de 2011 y del artículo 26° de la Ley 1420 de 2010, que a la fecha de expedición de la presente ley no hayan sido enajenados por CISA, podrán enajenarse por esta entidad de acuerdo a sus políticas y procedimientos. Así las cosas, de acuerdo a su solicitud me permito informarle que con relación a los predios relacionados a continuación (y que son de interés de Transmetro), ostentan la calidad de bienes fiscales con carácter inalienable, inembargable e imprescriptible y en consecuencia, por virtud de la ley son de propiedad del hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que no es posible adquirirlos mediante posesión u otra forma de tradición sino la contemplada en el art. 163 de la Ley 1753 de 2015. Ahora bien, los **parágrafos 2° y 3° del artículo 163 de la ley 1753 de 2015**, señala respecto a la enajenación de los **activos** que, habiendo sido de propiedad de entidades públicas del orden nacional sometidas a proceso de liquidación ya concluidos, deberán vender los inmuebles que no requieran para el ejercicio de sus funciones, al colector de activos de la Nación, Central de Inversiones (CISA), para que este las gestione”. (subrayas por fuera del texto original)*

Que con base en la anterior información suministrada por el **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO –MVC-** sobre los predios requeridos por **TRANSMETRO S.A.S.** dan cuenta de dos situaciones específicas así: i) predios cedidos a Central de Inversiones CISA a título gratuito de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo artículo 238 de la ley 1450 de 2011 y ii) Predios cuya titularidad del dominio se encuentran en cabeza del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en proceso de transferencia a Central de Inversiones CISA, con base en el mandato vigente consignado en

NIT. 802.021.209-1

la ley 1753 de 2015 artículo 163 modificadorio del artículo 238 de la ley 1450 de 2011 pasado Plan Nacional de Desarrollo, el cual determina la obligatoriedad de las instituciones de transferir a CISA los bienes inmuebles para que estos los gestionen; iii) con relación a los predios que aún se encuentran a nombre de **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO –MVC-**, TRANSMETRO S.A.S. deberá esperar hasta que sean transferidos a CISA para iniciar la correspondiente negociación ante esta última o en su defecto negociarlas directamente con ellos que fue la última decisión del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

Que en respuesta a la solicitud anterior elevada por TRANSMETRO S.A.S. radicada internamente bajo el número 03091 de fecha 02 de septiembre de 2016 **CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA a TRANSMETRO S.A.S** dio respuesta en el siguiente sentido: *“con la entrada en vigencia de la Ley 1753 de 2015 del 9 de junio de 2015 , por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, no procede la transferencia gratuita de bienes inmuebles , solo su venta de conformidad con el artículo 238..... Concluyendo, CISA se permite aclarar que no puede modificar el procedimiento que por norma se ha establecido y teniendo en cuenta que ya no es posible que entidad alguna solicite inmuebles para ser transferidos a título gratuito, le sugerimos en caso de estar interesado en adquirir algún inmueble, , presentarnos propuesta de compra.....”*

Con base en lo anterior se han expedido treinta ofertas de compra de las cuales 17 fueron dirigidas a CISA y 14 al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Las primeras ofertas no fueron aceptadas dentro de los términos de ley procediéndose a expropiar dichas áreas y se encuentran algunos de dichos predios con resolución en firme y debidamente pagados, otros en trámite de expropiación; con respecto a las ofertadas al Ministerio de Vivienda encontramos que las ofertas de compra fueron aceptadas y se encuentran en revisión los registros topográficos para precisión de los linderos, toda vez que son áreas de terreno que hacen parte de predios de mayor extensión, las áreas se hallan determinadas por coordenadas por lo que el área de Infraestructura debe hacer los ajustes, para iniciar la negociación.

NIT. 802.021.209-1

1. PREDIOS CON AFECTACION PARCIAL OFERTADOS A CISA

No.	RT	Matrícula Inmobiliaria	ESTADO
1	MIE05	040-409533	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
2	MIE12	040-409554	EXPROPIACION NOTIFICADA / EN PROCESO DE PAGO
3	MIE17	040-409630	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
4	MIE28	040-409483	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
5	MIE30	040-409484	PAGADO/ NSCRIPCION DE EXPROPIACION EN ORIP
6	MIE39	040-409498	PAGADO/ EXPROPIACION INSCRITA
7	MIE43	040-409501	EXPROPIACION NOTIFICADA / EN PROCESO DE PAGO
8	MIE44	040-409502	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
9	MIE69	040-409587	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
10	MIE71	040-409589	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
11	MIE21	040-409559	PAGADO/ NSCRIPCION DE EXPROPIACION EN ORIP
12	MIE26	040-409481	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
13	MIE23	040-409563	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
14	MIE65	040-409585	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
15	MIE37	040-409497	OFERTADO E INSCRITO/ RESOLUCION DE EXPROPIACION EN PROYECCIÓN
16	MIE27	040-409482	PENDIENTE POR OFERTAR
17	MIE18	040-409483	PAGADO/ NSCRIPCION DE EXPROPIACION EN ORIP

NOTA: Todas las ofertas de compra se encuentran inscritas en los correspondientes folios de matrícula inmobiliaria de los inmuebles. Actualmente se encuentra vencido el término de aceptación de oferta sin que CENTRAL DE INVERSIONES CISA hubiere aceptado. Las Resoluciones

NIT. 802.021.209-1

de expropiación se elaboraron y se encuentran en proceso de Notificación y pago, para luego proceder a la inscripción de las mismas.

1. PREDIOS DE PROPIEDAD DE MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO. REQUERIDOS E INCORPORADOS A LA VIA, PENDIENTE DE NEGOCIACION AREAS DE TERRENO.

Al inicio de las negociaciones con el Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, la posición de esta cartera manifestó que por mandato legal se debía esperar la transferencia que esta entidad debía hacerle al título gratuito a CISA y posteriormente Transmetro podrá ejercer las actuaciones tendientes a obtener la transferencia de dominio de esta última.

En fecha 7 de febrero de 2017, TRANSMETRO solicitó al Ministerio de vivienda, una solución conjunta que llevara a la legalización de la transferencia de las porciones de terreno de las “terrazas de murillo” a través de la cesión gratuita de los bienes o enajenación de los mismos.

Sobre el particular el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, manifestó mediante comunicado de fecha 3 de marzo de 2.018, TRANSMETRO debía iniciar las correspondientes ofertas sobre las porciones de terreno requeridas pues era imposible la transferencia a título gratuito de los mismos. Sobre los siguientes predios que se encuentran en la titularidad del Ministerio de vivienda ciudad y territorio se inició proceso de enajenación voluntaria y/o expropiación administrativa:

Identificación del predio	Matrícula Inmobiliaria
MIE07	040-409555
MIE11	040-409553
MIE15	040-409629
MIE48	040-409645
MIE35	040-409486
MIE24	040-409564
MIE40	040-409499 *
MIE36	040-409487
MIE18	040-44636
MIE25	040-44636
MIE47	040-44636
MIE51	040-44636
MIE52	040-44636
MIE53	040-44636
MIE90	040-44636

Estos predios se encuentran ofertados y la oferta inscrita y aceptada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Se encuentran en actualización de cabidas y linderos.

- *Matrícula Inmobiliaria: 040-409499 actualmente se encuentra registrada una limitación al dominio (demanda de pertenencia) sin culminar, por ende saca el bien del comercio. Por el momento no es posible la aplicación de la norma hasta tanto no se desate la actuación judicial. – Información remitida desde el MVCT

3. PREDIOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS

Identificación	No Matrícula	Propietario
MIE34	040-409485	Lucy Elena Villalba Alonso
MIE57	040-169168	Predio con folio bloqueado

4. PREDIOS SIN NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA

- MIE 87
- MIE88
- MIE60
- MIE62

11. CONTROL INTERNO



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Transmetro S.A.S. en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas de la entidad en mención, en el mejoramiento continuo y la observancia de la misión institucional con el acatamiento de lo estipulado por el Decreto Nacional 943 de 2014, “**por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno**”, presenta el informe de gestión correspondiente a la **VIGENCIA 2018**, en la que se ejecutó una serie de actividades en cumplimiento de las obligaciones de ley, realizadas a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que contribuye de forma real y efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad.

Es importante señalar que de acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política, “la función administrativa se desarrolla con fundamento en principios. el Decreto 1537 de 2001 en su artículo 3, las funciones primordiales que debe ejercer la Oficina de Control Interno, dentro de la entidad se encuadran en cinco principios a saber y de conformidad:

NIT. 802.021.209-1

1. Evaluación y seguimiento de la gestión institucional: consistente en emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, esto encaminado para asegurar el cumplimiento de sus fines.
2. Asesoría y acompañamiento: busca promover el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad asesorando a la alta dirección en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y propósitos institucionales.
3. Valoración del riesgo: propende por la verificación de los controles existentes y su efectividad para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los riesgos.
4. Fomento de la cultura del control: consistente en elaborar y construir herramientas e instrumentos orientados a sensibilizar el ejercicio del autocontrol y autoevaluación.
5. Relación con entes externos: dirigido a facilitar el cumplimiento de las exigencias de ley o las solicitudes realizadas por los entes externos.

La Oficina de Control Interno de Transmetro S.A.S., a partir de un enfoque sistémico con actitud dinámica e innovadora, de valoración y verificación objetiva de las evidencias y cumpliendo un papel evaluador y de asesor independiente, tiene como objeto asesorar y evaluar de manera permanente y oportuna a la Alta Dirección en el cumplimiento de los objetivos, metas y planes establecidos –dentro de un proceso retro alimentador, generador de valor agregado y de mejoramiento continuo para la gerencia pública y la lucha contra la corrupción–, a fin de que la Alta Dirección tome decisiones asertivas que logren la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Entidad en el marco de la Constitución y la Ley.

Es concordancia con lo expuesto y conforme a los principios antes esbozados a continuación se relacionan las auditorías internas realizadas.

1. SEGUIMIENTOS Y AUDITORIAS DE GESTIÓN REALIZADAS A LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA ENTIDAD.

1.2. Evaluación del Control Interno Contable de la entidad por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Esta rendición de cuentas se realizó en forma electrónica y estuvo enmarcada en la revisión del control interno de la entidad a través de las respuestas de un cuestionario de la página web CHIP, asignado a la Contaduría General de la Nación. Este cuestionario fue respondido una vez que se revisaron los Estados Financieros, Informes Contables y la aplicación de los controles a las operaciones y a las políticas contables que maneja la entidad. Al finalizar el cuestionario se diligenció un

NIT. 802.021.209-1

formato destinado para tal fin y se procedió a registrarlo en la plataforma CHIP de la página web. Posteriormente la página generó una calificación favorable (4.86) para el Control Interno Contable de la entidad. Esta rendición fue realizada el día 28 de Febrero de 2018, logrando cumplir en la fecha estipulada para el cierre que estaba prevista para el.

1.3. Rendición de cuentas en forma electrónica para la vigencia 2017 y primer semestre de 2018 ante la Contraloría Distrital de Barranquilla.

Esta rendición de cuentas consistió en bajar 15 formatos en cvs, de la página web de la CDB, revisarlos y distribuirlos a los líderes de los procesos sobre los cuales recaía la responsabilidad de la información solicitada. Esta rendición se realizó el 27 de febrero de 2018, la cual correspondió a la vigencia enero -diciembre de 2017. Para el caso de la rendición de enero-junio de 2018, el número de formatos aumento a 20 y se presentaron cambios en algunos. Esta rendición vencía el día 31 de Julio, se solicitó una prórroga la otorgaron hasta el 8 de agosto y no se pudo cumplir por inconvenientes con los formatos y a la demora en entregar por parte de algunos funcionarios. Posteriormente se envió los formatos en medio magnéticos y se cumplió con la respectiva rendición del primer semestre de la vigencia del año 2018.

1.4. Auditoría a las Cajas Menores de la Entidad (Proceso de subgerencia Financiera)

- ✓ Cumpliendo con las funciones de la dirección de Control Interno se realizó la auditoría a las tres cajas menores disponibles en la entidad, con el fin de verificar el manejo y la tenencia de los recursos asignados.
- ✓ En los diferentes arquezos realizados a las tres cajas menores, correspondientes al año 2018 no se presentaron novedades en cuanto a los montos que se manejan en cada uno de estos fondos y los topes presupuestales se mantuvieron sin excederse. Al final se tuvo que verificar la información de forma manual, debido a inconvenientes con el sistema SP7 para las cajas menores de la Subgerencia administrativa y de la Subgerencia de Planeación e infraestructura.

1.5. Auditoría a la liquidación y pago de la nómina y prestaciones sociales de la Entidad. (Proceso de subgerencia administrativa)

- ✓ Se verificaron las liquidaciones y pagos de nómina por los diferentes conceptos, encontrándose éstas ajustadas a la ley y pagadas en su oportunidad.
- ✓ Se recomendó hacer seguimiento a las necesidades de capacitación del personal de Transmetro para que hacia futuro se implemente las actualizaciones en las diferentes áreas.

1.6 Auditoría al área de Tesorería (Proceso de la subgerencia financiera)

- ✓ Se verificaron los diferentes ingresos y egresos que se manejan a través del área de Tesorería sin presentarse hallazgo de consideración y que amerite plan de mejoramiento alguno. Sólo se realizaron dos recomendaciones dentro de la pertinente auditoría.
- ✓ Se recomienda realizar un seguimiento al punto relacionado con la seguridad de Tesorería, ya que actualmente no se posee una caja fuerte para guardar los cheques y documentos de valor de la entidad.
- ✓ Se recomienda mantener en seguimiento la seguridad de las cajas menores dado que Tesorería no cuenta con una caja fuerte y los diferentes encargados de las cajas menores sólo tienen su escritorio como lugar para guardar sus cajas menores.

1.7 Auditoría al funcionamiento del Encargo Fiduciario FIDUBOGOTA S.A. (Proceso externo supervisado por subgerencia financiera)

Los informes mensuales, trimestrales y semestrales fueron recibidos en su oportunidad de parte de la fiduciaria. Los rendimientos generados de los aportes de la Nación y del Distrito fueron girados oportunamente a las cuentas correspondientes de estas entidades. La conciliación de saldos, la elegibilidad de los pagos la calificación de riesgos y la póliza única de seguro cumplieron con lo establecido en el contrato CF-001. Estas revisiones quedaron plasmadas en los informes preparados y presentados con corte a 31 de diciembre de 2017, marzo 31 del 2018, junio 30 del 2018 y septiembre 30 del 2018. Estos informes fueron sustentados en los diferentes comités que se realizaron durante el año 2018.

1.7 Auditoría al área de contabilidad (Proceso de subgerencia financiera)

- ✓ En el desarrollo de esta auditoría, se revisaron informes financieros comparativos a diciembre 31 de 2017 y diciembre 31 de 2016, asientos de contabilidad en el software SP6, formularios de impuestos ICA, IVA, CREE, retenciones den la fuente y valores registrados en la declaración de renta año gravable 2017. Rendiciones de cuentas a la Contaduría General de la Nación en las fechas estipuladas.
- ✓ Los informes financieros están acordes con el libro mayor y balances y ajustados a las normas emitidas por la CGN, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no ni captan, ni administran ahorro del público.
- ✓ Una vez verificada la página web del chip, (donde se realiza la presentación de la información contable pública y de convergencia), se pudo constatar que el último período presentado fue el de convergencia de octubre-diciembre de 2017. La presentación en la fecha y posterior actualización correspondió a la aprobación de los estados financieros por junta que fue posterior al primer envío de la información.
- ✓ El área de contabilidad no entregó a tiempo la mayoría de los formatos correspondientes a la rendición de cuentas del período enero-junio de 2018. Esto generó la no inclusión de los mismos en la plataforma de la Contraloría Distrital y por ende el no cumplimiento de la rendición de cuentas ante el organismo de control por el semestre mencionado en la fecha oportuna.

1.8 Auditoría al área de Presupuesto (Proceso de subgerencia financiera)

El proceso de realización de la auditoría al área de presupuesto consistió en la verificación de la trazabilidad y comprobación de todo su proceso. Se pudo verificar que se cumplieron todos los trámites conforme a la normatividad vigente. Tanto los ingresos como los gastos estuvieron ajustados al cumplimiento de los principios presupuestales. El no cumplimiento de las metas presentadas en el caso de los ingresos se presentaron por situaciones ajenas a la entidad.

1.9 Revisión a las solicitudes de chatarrización (Proceso de operaciones)

Las solicitudes recibidas de autorización para pago parcial o total de vehículos por proceso de desintegración física cumplieron con las verificaciones pertinentes cruzando con los pagos anteriores y demás requisitos que se necesitan para proceder a su pago.

1.10 Auditoria a la Austeridad en el Gasto Público

En el desarrollo de estas auditorías se revisaron los siguientes trimestres:

Auditoria Austeridad en el Gasto Público	Periodo
Cuarto Trimestre. Octubre - Diciembre	2016 - 2017
Primer Trimestre. Enero - Marzo	2017 - 2018
Segundo Trimestre. Abril - Junio	2017 - 2018
Tercer Trimestre. Julio - Septiembre	2017 - 2018

El objetivo de esta auditoría es evaluar los gastos más representativos de manera trimestral, conocer el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto publico generadas en la entidad, todo esto con el fin de tomar los correctivos necesarios que permitan minimizar el gasto periódicamente (Trimestral y anualmente)

Dentro de las observaciones más relevantes por Auditorias citamos las siguientes:

NIT. 802.021.209-1

Auditoria Austeridad en el Gasto Público		
TRIMESTRE	PERIODO	OBSERVACIONES
Cuarto Trimestre. Octubre - Diciembre	2016 - 2017	Riego Estaciones: Prevalece el consumo alto en la estación Joe Arroyo, por las diferentes fugas y la utilización de los baños. Gastos y suministros. El aumento en este ítem para el mes de Julio del 2017 fue la compra de suministro de oficina.
Primer Trimestre. Enero - Marzo	2017 - 2018	Sistema Riego Estaciones: En esta Auditoria persiste el problema en la estación Joe Arroyo con los consumos elevados, ya que muchas fugas son internas que solo son detectables cuando afloran. El Área de Insfracruruta esta realizando lo posible para subsanar este tema
Segundo Trimestre. Abril - Junio	2017 -2018	Riego Estaciones: En la estación calle 45 No 5 sur presento inconvenientes con respecto al tema de las fugas, debido a que los habitantes de calle manipulan las acometidas, esto genera que se incremente el consumo. Gasto Generales: En impreso y publicaciones 2018 se presento un incremento debido al pago de renovación de matricula ante cámara de comercio de Barranquilla.
Tercer Trimestre. Julio - Septiembre	2017 -2018	Servicio Energía Estaciones: La estación Joaquín Barrios Polo Presento para el mes de julio un cobro adicional por la empresa multiservicio reparación de un transformador. Gasto Vehículo: En Julio de 2018 entre en servicio el nuevo operador del suministro de combustible.

2. SEGUIMIENTOS Y AUDITORIAS DE GESTIÓN REALIZADAS A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA ENTIDAD

2.1. Auditoria al proceso de PQR II Semestre Vigencia 2017 - I Semestre Vigencia 2018.

La Oficina de control interno en desarrollo de sus funciones legales desarrollo las respectiva auditorías al proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y solicitudes (PQRS), a fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad en todo lo referente al servicio que se brinda a nuestros usuarios y ciudadanía en general.

En desarrollo de esta se adelantó una Verificación de toda la información contenida en la matriz del informe semestral allegado por el área de comunicaciones, utilización adecuada de los medios establecidos, formatos y registros en el desarrollo oportuno del proceso auditado, así como también evaluación a los canales de recepción habilitados por la entidad.

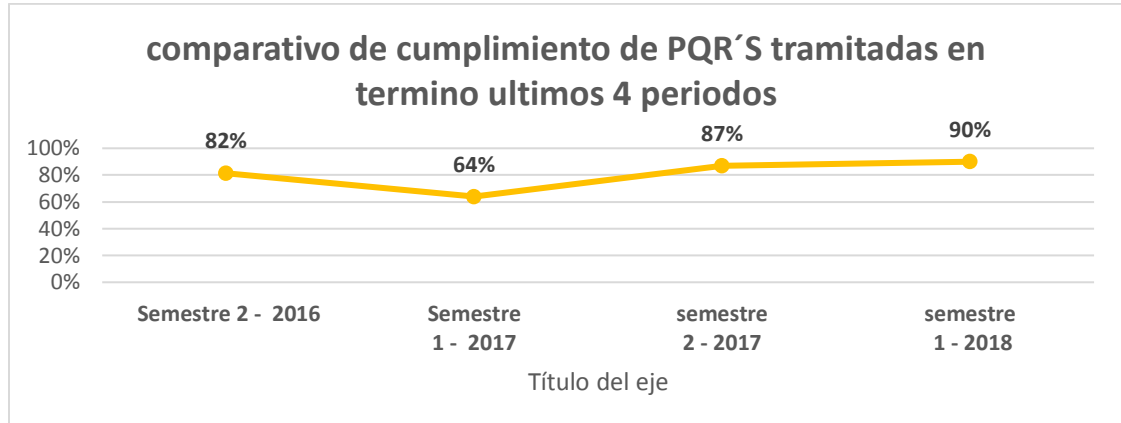
Se efectuó la revisión a la página WEB de la entidad a fin de constatar que la misma contenga las herramientas y facilidades de publicidad e información a los usuarios y público en general de acuerdo a los parámetros normativos vigentes.

Por último Se efectuó una evaluación y verificación especial al cumplimiento del plan de acción establecido para el año 2018, así como también verificación de avances en la implementación del GEL por parte de la entidad.

Del trabajo adelantado se evidencia mejorar en los procesos con fundamento en lo siguiente:

Tomando como punto de referencia los últimos 4 periodos auditados y las acciones que se estaban tomando encaminadas a lograr el cumplimiento del objetivo propuesto en el plan de acción de vigente, en el último periodo se llegó a un porcentaje de cumplimiento del 90% en lo referente a las PQR'S tramitadas en dentro de los términos de ley.

NIT. 802.021.209-1



En lo que respecta al proceso de PQR'S se efectuaron las siguientes recomendaciones:

1. Establecer de forma prioritaria un plan de trabajo en el cual se definan responsabilidades y términos para ejecutar las mejoras y tareas pendientes en todo lo relacionado a la actualización de la página web de la entidad, habilitar el link de TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACION PUBLICA, como lo ordena la ley 1712 de 2014, habilitar la recepción de PQR'S por la página web a fin de tener un control de todas las solicitudes que ingresen por este canal.
2. Establecer un plan de acción que conlleve a la entidad a darle cumplimiento a la política de Gobierno en línea, la cual de acuerdo a lo establecido en la norma obliga a todas las entidades públicas y sociedades de economía mixta a su cumplimiento.
 - i. Se concluye en esta auditoría que la entidad no está acorde con el manejo de las políticas tecnológicas establecidas en la estrategia de gobierno en línea, los atrasos son considerable. No obstante la entidad está adelantando las gestiones a fin de poder habilitar todas las herramientas tecnológicas y de comunicación que se requieren para la atención de nuestros usuarios y clientes.

2.2. Auditoría realizada al área de Sistemas.

La Dirección Nacional de Derechos de Autor en Marzo de 2018, habilitó el formulario por medio del cual la Entidad reporta el estado de los software, el cual fue contestado por el coordinador del área de Sistema. Se verificó que se implementa la restricción por medio del usuario administrador, ya que los usuarios que poseen los funcionarios, se

NIT. 802.021.209-1

encuentran restringidos y solo el administrador posee privilegios para realizar instalaciones de software.

- ✓ En Enero de 2018 se dio inicio a la Auditoria al Área de Sistemas para la vigencia 2017. La Dirección de Control Interno comprobó que según el cronograma propuesto por el área de sistemas, se realizaron copias de seguridad de la información cuatro (04) veces al año. Estas copias de seguridad reposan en un disco duro portátil que se encuentra bajo la custodia del líder del área. También se pudo verificar que se están realizando los mantenimientos preventivos y correctivos, tal y como se encuentra descrito en los procedimientos.
- El Plan de Mejora propuesto por el área de Sistemas producto de la auditoría realizada a la vigencia 2016, suscribió tres acciones para subsanar los hallazgos encontrados. Las acciones allí formuladas fueron revisadas por el auditor durante el proceso de auditoria realizado a la vigencia 2017 y se verifico el cumplimiento de las mismas. Productos de la auditoría realizada a la vigencia 2017, se hicieron dos recomendaciones, estas fueron resueltas por el área de sistemas mediante un documento en respuesta a las recomendaciones dadas en el informe.

2.3. Con relación a los entes de control.

- ✓ La entidad cumplió con el cronograma para el envío de los reportes de Deuda Publica vigencia 2018, dentro de las fechas establecidas, correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Así mismo, se cumplió con las rendiciones mes a mes en la Plataforma SIA Observa.
- ✓ De forma oportuna de los Reportes de los SalDOS de Fiducia con corte al 31 de Diciembre de 2017, con corte al 28/02/2018, al 30/04/2018, 30/06/2018, 31/08/2018, 31/10/2018 y 31/12/2018.
- ✓ Dando alcance a las observaciones realizadas por el equipo auditor de la CDB, en relación a la auditoria regular realizada a la vigencia 2017, se suscribe el pasado 04 de Diciembre el Plan de Mejora con las actividades definidas a subsanar los hallazgos detectados.

NIT. 802.021.209-1

**CUADRO RESUMEN ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO
SUBSCRITO CON LA CONTRALORÍA DISTRITAL**

No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Fecha Iniciación	Fecha Finalización
1.	Revisando los egresos del mes de diciembre de 2017, en su momento no se encontraban archivados algunos consecutivos (Descritos en la tabla del hallazgo administrativo No. 1) y en los comprobantes de ingresos faltaba el No. 1219 del 6 de julio de 2017.	1. Se solicitará concepto al Archivo General de la Nación sobre la forma en que, desde el punto de vista de la Ley de archivo, debe realizarse este proceso. Una vez se reciba el concepto solicitado se procederá de conformidad. 2. En relación con los comprobantes anulados se procederá a su archivo, atendiendo la observación de la Contraloría.	01/01/2019 01/01/2019	31/03/2019 31/12/2019
2.	Transmetro S.A.S. presentó el proyecto de presupuesto para la vigencia 2017 ante la Secretaria de Hacienda Distrital el día 23 de diciembre de 2016, el Consejo Distrital de Política Fiscal aprueba el proyecto de presupuesto el 23 de diciembre de 2016 mediante acta No. 034 de 2016. Lo que evidencia el incumplimiento por parte de Transmetro de lo establecido en el artículo 24 del decreto 0901 de 2012.	Presentar de forma oportuna y dentro de los términos señalados en el Decreto 0901 de 2012, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de Transmetro S.A.S.	01/01/2019	31/12/2019
3.	En la contratación directa de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la página de Colombia compra eficiente solo se refleja la publicación del contrato, los demás documentos del proceso de contratación no se encuentran publicados, hay que recordar que el contrato es un documento compuesto por varias etapas y varios documentos los cuales deben publicarse en su totalidad.	Publicar en el SECOP los documentos precontractuales y pos contractuales de la contratación directa en los términos de ley.	15/11/2018	31/12/2018

NIT. 802.021.209-1

No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Fecha Iniciación	Fecha Finalización
1.	Revisando los egresos del mes de diciembre de 2017, en su momento no se encontraban archivados algunos consecutivos (Descritos en la tabla del hallazgo administrativo No. 1) y en los comprobantes de ingresos faltaba el No. 1219 del 6 de julio de 2017.	1. Se solicitará concepto al Archivo General de la Nación sobre la forma en que, desde el punto de vista de la Ley de archivo, debe realizarse este proceso. Una vez se reciba el concepto solicitado se procederá de conformidad. 2. En relación con los comprobantes anulados se procederá a su archivo, atendiendo la observación de la Contraloría.	01/01/2019 01/01/2019	31/03/2019 31/12/2019
2.	Transmetro S.A.S. presentó el proyecto de presupuesto para la vigencia 2017 ante la Secretaria de Hacienda Distrital el día 23 de diciembre de 2016, el Consejo Distrital de Política Fiscal aprueba el proyecto de presupuesto el 23 de diciembre de 2016 mediante acta No. 034 de 2016. Lo que evidencia el incumplimiento por parte de Transmetro de lo establecido en el artículo 24 del decreto 0901 de 2012.	Presentar de forma oportuna y dentro de los términos señalados en el Decreto 0901 de 2012, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de Transmetro S.A.S.	01/01/2019	31/12/2019
3.	En la contratación directa de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la página de Colombia compra eficiente solo se refleja la publicación del contrato, los demás documentos del proceso de contratación no se encuentran publicados, hay que recordar que el contrato es un documento compuesto por varias etapas y varios documentos los cuales deben publicarse en su totalidad.	Publicar en el SECOP los documentos precontractuales y pos contractuales de la contratación directa en los términos de ley.	15/11/2018	31/12/2018

AVANCE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Conforme a la necesidad de implementación del MIPG en Transmetro, fueron desarrolladas 2 reuniones de socialización: la primera de ellas el 28 de agosto de 2018, con la participación de los líderes de calidad, a quienes se les expuso de manera resumida el modelo con sus dimensiones y componentes, y en la cual se recogió la retroalimentación acerca de los aspectos considerados por ellos como de mayor relevancia para garantizar la acogida y éxito en la implementación del sistema por el resto del personal; la segunda reunión desarrollada, se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2018, contando con la participación de los subgerentes y representantes por cada área. En este nuevo encuentro, se expusieron de manera detallada los productos requeridos por el MIPG dentro de cada una de las 7 dimensiones, y se estableció el cronograma de trabajo a desarrollar hasta el mes de diciembre, en la búsqueda de avanzar en las 2 primeras dimensiones del modelo.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo establecido, se han ejecutado reuniones diversas con el personal de la Secretaría General y las Subgerencias Administrativa, Financiera y de Planeación, llegando a completar el diligenciamiento de las matrices de autodiagnóstico para éstas áreas. Como productos independientes, pero que constituyen también parte de la implementación, han sido actualizados y/o creados formatos para los procesos de Gestión Social, Comunicaciones, Gestión Jurídica, Gestión Financiera y Gestión Estratégica, de manera que las operaciones internas puedan ser estandarizadas en estos documentos y proporcionar así un mayor control para los procesos.

Dentro de los avances establecidos puntualmente para la Subgerencia de Gestión Estratégica, podemos mencionar:

- ✓ El análisis de la Misión y Visión Institucional construida.
- ✓ La corrección de los Valores Corporativos, conforme a lo direccionado nacionalmente a través de la adopción del nuevo código de integridad, próximo a socializarse en colaboración con la Subgerencia Administrativa.
- ✓ El diligenciamiento de la Matriz de Autodiagnóstico frente a los productos exigidos por el MIPG.
- ✓ La estructuración de la metodología para dar inicio al proceso de planeación estratégica corporativa.

NIT. 802.021.209-1

Con el área de Gestión Social, se están adelantando las actividades que permitan realizar la identificación y clasificación de los Grupos de Interés y Grupos de Valor de la entidad, así como las necesidades y expectativas de cada uno de estos, de manera que este producto se convierta en un insumo fundamental para el desarrollo de varias de las actividades dentro del MIPG.

Con los resultados obtenidos de las matrices de autodiagnóstico diligenciadas, se está construyendo el Plan de Acción 2019 para la entidad, en la cual se establecen las acciones a implementar del MIPG por cada una de las 7 dimensiones. Así mismo, se trabaja actualmente en la actualización del Plan de Riesgos Anticorrupción, dando cumplimiento a los nuevos lineamientos establecidos por Función Pública, y teniendo en cuenta como componente principal la atención y servicio al ciudadano.